



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2006

VI LEGISLATURA

Núm. 504

COMISIÓN DE ASUNTOS EUROPEOS

PRESIDENTE: Don Narciso Coloma Baruque

Sesión celebrada el día 9 de octubre de 2006, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Pregunta con respuesta Oral, POC 976-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a informe elaborado por Analistas Financieros titulado "Competitividad Empresarial en Castilla y León" presentado el pasado 1 de marzo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 291, de 13 de septiembre de 2006.
 2. Pregunta con respuesta Oral, POC 977-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a aportaciones formuladas al documento de trabajo "La política de cohesión y las ciudades: contribución urbana al crecimiento y al empleo en las regiones", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 291, de 13 de septiembre de 2006.
 3. Pregunta con respuesta Oral, POC 978-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a participación en Open Days 2005 y 2006, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 291, de 13 de septiembre de 2006.
 4. Proposición No de Ley, PNL 1085-I, presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Elena Diego Castellanos, relativa a conmemoración del 50 Aniversario de los Tratados de Roma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 294, de 19 de septiembre de 2006.
-
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	10602	Tercer punto del Orden del Día. POC 978.	
El Presidente, Sr. Coloma Baruque, abre la sesión.	10602	La Secretaria, Sra. Pérez Fernández, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	10613
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para comunicar las sustituciones.	10602	Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10614
Intervención de la Procuradora Sra. San Segundo Sánchez (Grupo Popular).	10602	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Valverde Gómez, Director General de Economía y Asuntos Europeos.	10615
Primer punto del Orden del Día. POC 976.		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	10617
La Secretaria, Sra. Pérez Fernández, da lectura al primer punto del Orden del Día.	10603	En turno de dúplica, interviene el Sr. Valverde Gómez, Director General de Economía y Asuntos Europeos.	10618
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10603	El Presidente, Sr. Coloma Baruque, suspende la sesión.	10619
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Valverde Gómez, Director General de Economía y Asuntos Europeos.	10605	Se suspende la sesión durante unos minutos.	10619
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	10606	El Presidente, Sr. Coloma Baruque, reanuda la sesión.	10619
En turno de dúplica, interviene el Sr. Valverde Gómez, Director General de Economía y Asuntos Europeos.	10607	Cuarto punto del Orden del Día. PNL 1085.	
Segundo punto del Orden del Día. POC 977.		La Secretaria, Sra. Pérez Fernández, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	10619
La Secretaria, Sra. Pérez Fernández, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	10609	Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	10619
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10609	Intervención del Procurador Sr. Arroita García (Grupo Popular) para la defensa de la enmienda presentada por su Grupo.	10621
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Valverde Gómez, Director General de Economía y Asuntos Europeos.	10610	Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	10623
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	10611	Intervención del Procurador Sr. Arroita García (Grupo Popular) para manifestar su posición definitiva sobre el texto final propuesto.	10624
En turno de dúplica, interviene el Sr. Valverde Gómez, Director General de Economía y Asuntos Europeos.	10612	El Presidente, Sr. Coloma Baruque, entiende aprobado por asentimiento el texto definitivo de la proposición no de ley debatida.	10624
		El Presidente, Sr. Coloma Baruque, levanta la sesión.	10624
		Se levanta la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos.	10624

[Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Buenos días. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución a esta Presidencia? ¿Sí?

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Por el Grupo Parlamentario Socialista, en lugar... en lugar de don Manuel Fuentes, asiste don José Moral.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Estévez. ¿Por el Grupo Popular? No hay sustituciones. Bien, la señora...

LA SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ: Que... no... no... no tenemos todavía unas... Si acaso, las decimos luego, después, al final, si acaso hubiera alguna. No lo sabemos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Vale. Por la señora Secretaria se dará lectura al primer

punto del Orden del Día, no sin antes agradecer su presencia al Director General de Asuntos Europeos.

LA SECRETARIA (SEÑORA PÉREZ FERNÁNDEZ): Primer punto del Orden del Día: **"Pregunta con respuesta Oral, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don José Miguel Sánchez Estévez, relativa a informe elaborado por Analistas Financieros titulado 'Competitividad empresarial en Castilla y León', presentado el pasado uno de marzo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 291, de trece de septiembre de dos mil seis"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Tiene la palabra el Director General... Es la pregunta. Para hacer la pregunta, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Buenos días. Agradecer la presencia del señor Director General.

Señorías, ante el nuevo periodo de programación comunitario dos mil siete-dos mil trece, el mensaje central de la política de cohesión es: más crecimiento y más y mejores puestos de trabajo. Castilla y León se encuentra en una situación de *phasing in* del objetivo competitividad y empleo, con claras prioridades vinculadas al relanzamiento de la Estrategia de Lisboa, Gotemburgo, y también a los nuevos programas de impulso al crecimiento y convergencia.

En este sentido, hacen falta nuevas iniciativas públicas y privadas que tomen el relevo de las actuaciones hasta ahora presentes. Concretamente, el objetivo competitividad regional y empleo de... de la nueva política de cohesión contempla un doble enfoque: por una parte, fortalecer, a través del Programa de Desarrollo Regional, la competitividad y el atractivo de las regiones, anticipando los cambios económicos y sociales, así como sosteniendo la innovación, la sociedad del conocimiento, el espíritu de empresa, la protección del medio ambiente y la prevención de riesgos; y, en segundo lugar, a través de los programas nacionales o de nivel territorial, financiar... financiados por el Feder... perdón, por el Fondo Social Europeo, favorecer, de conformidad con la Estrategia Europea de Empleo, la adaptabilidad de los trabajadores y de los empleos, así como el desarrollo de mercados de trabajo orientados a la integración social.

Es decir, esta condición de *phasing in* tiene un papel clave para evitar que surjan nuevos desequilibrios y consolidar, evidentemente, pues, la transición hacia... plena hacia el objetivo de competitividad regional y empleo.

En el contexto de la globalización, Castilla y León y España y la Unión Europea tienen muchos retos comu-

nes, sobre todo resolver favorablemente el dilema al que se enfrenta el modelo social europeo y su sostenibilidad. Si queremos un papel decisivo en la economía y en la política globales, las ventajas de Europa tienen que mantenerse, e incluso ampliarse, en tres sentidos: la constante apuesta por la innovación en sectores de alta tecnología que resistan bien la competencia global; los esfuerzos por una Formación Profesional y el reciclaje de trabajadores que permita una muy buena cualificación de la mano de obra; y la correlación entre cualificación... o cualificación –perdón–, entre cualificación y oferta laboral; y también una red social –eso que se denomina "flexiseguridad"–, que es el modelo... mantener el modelo europeo.

Las premisas de la... de la Agenda de Lisboa, Gotemburgo, y las orientaciones estratégicas que sustentan la ampliación del Reglamento de los Fondos Europeos para este nuevo periodo difieren sustancialmente, como todos conocemos, del que ha guiado el Plan de Desarrollo Regional 2000-2006. De ahí que el Grupo Parlamentario Socialista haya insistido, durante esta Legislatura, con poco éxito, en lo siguiente: una evaluación contrastada sobre sectores territorios de los ejes, líneas y medidas del PDR; y, como a nadie se le escapa que el proceso de convergencia, por efecto natural, oculta debilidades y amenazas, consideramos muy necesario un análisis real de la situación actual de partida, con la finalidad de articular perfectamente el nuevo documento integrado de desarrollo regional dos mil siete-dos mil trece.

La orientación de las ayudas –todavía por recibir– hacia la expansión de la base activa empleada de la población y de la productividad constituye la mejor oportunidad para el impacto de... digamos, para el impacto que Castilla y León tiene que acometer en su... en la reforma de sus estructuras productivas con el fin de ganar competitividad. Y, efectivamente, nos llamó la atención el informe de ForoBurgos de economía y empleo, del nueve y diez de marzo de dos mil seis, sobre competitividad empresarial en Castilla y León, que plantea un riguroso análisis DAFO como herramienta de partida para una nueva planificación estratégica; y además formula una serie de líneas principales de acción que podrían seguirse para aprovechar fortalezas y oportunidades, y superar debilidades y alejar amenazas.

Miren, Señorías, no quisiera reeditar el reciente debate en estas Cortes sobre el desarrollo económico de Castilla y León, pero insistimos en que el balance del proceso de convergencia es, al menos, ambivalente, porque, por un lado, la recuperación de la economía de Castilla y León, con un crecimiento anual desde el año dos mil superior al 3%, y la favorable evolución de la renta per cápita, no oculta que crecemos décimas por debajo de la media nacional y que persisten desequili-

brios –como ustedes conocen– en el mercado de trabajo; todavía el crecimiento no sostiene a la población, lo que denota cierta inadecuación entre el sistema productivo y las demandas laborales; se siguen marchando jóvenes: otros cuatro mil de saldo migratorio interior negativo el pasado año; y en algunas ocasiones, sobre todo en determinadas comarcas y provincias, se reproduce un... un círculo vicioso: es decir, la atonía poblacional de Castilla y León ha contribuido, evidentemente, a la reducción de las disparidades con la media española de renta per cápita –esto lo dice el ForoBurgos–, pero la menor tasa de población activa y el estancamiento demográfico inciden negativamente también en el escaso dinamismo económico de muchas comarcas, que ven limitadas sus externalidades y sinergias positivas sobre el sistema productivo al perder capital humano.

Del informe de Analistas Financieros se deduce, por tanto, que una de las debilidades estructurales que más compromete el crecimiento de la Región y la competitividad del tejido productivo es la falta de dinamismo demográfico y las acentuadas diferencias entre comarcas y provincias. Y ustedes han tardado más de una década en reconocer las advertencias sobre la gravedad del problema y las consecuencias económicas y sociales de ese nudo gordiano que es el problema demográfico.

Entonces, nuestras ventajas competitivas en algunos sectores económicos (automoción, alimentación, químicas) deben ser reforzadas incorporando sectores tecnológicos para romper las limitaciones actuales.

Desde el punto de vista del grado de cumplimiento de los objetivos derivados de Gotemburgo, el ForoBurgos constata una brecha significativa con la Unión Europea en las... y exige... –perdón– plantea un mayor incremento de la ocupación –los empleos crecen menos que en España–; un mayor aumento del gasto público, aunque estemos los... la quinta o sexta Comunidad; y, evidentemente, mayor cualificación del capital humano, mayor cualificación del capital humano.

También hay... constata una escasa diversificación del tejido productivo y se necesita una mayor densificación empresarial: en empresas por kilómetro cuadrado Castilla y León tiene 1,7 –como mucho 2–, mientras que España anda por 6; y en empresas por mil habitantes, Castilla y León tiene 63% y España el 69; y el crecimiento de número de empresas, como ustedes conocen, pues crecemos al 1,7 anual, la media, mientras que España sobrepasa el 3. Es decir, que... y últimamente –lo habrán visto ustedes en la prensa estos días– nos preocupa bastante al Grupo Socialista el índice... el descenso del índice de producción industrial, que era uno de los fuertes de la economía de Castilla y León.

En definitiva, Castilla y León... el análisis DAFO del ForoBurgos lo dice, Castilla y León presenta una diná-

mica empresarial inferior a la media, por el menor crecimiento de los sectores con mayor peso en la Región y especialización industrial en ramas con menor crecimiento empresarial; y también la actividad emprendedora está por debajo del promedio español y europeo.

En síntesis, tres factores interactúan de forma negativa, según ForoBurgos: menor crecimiento demográfico, menor crecimiento empresarial y menor crecimiento productivo.

Señorías, la imagen que nos devuelve el espejo que aplica el análisis de... de estos consultores dista bastante del retrato autocomplaciente que, en ocasiones, transmite la Junta de Castilla y León.

El borrador del Marco Estratégico de Competitividad, pues, realmente, no valora esos aspectos negativos; hace –digamos– un análisis bastante más suave que este que hace ForoBurgos.

Y le... para ser constructivos y para ir terminando esta primera parte de la intervención, le adelanto algunas reflexiones, propuestas, del Grupo Socialista.

En primer lugar, la renta por habitante, el mercado laboral, la inversión y el dinamismo empresarial, evidentemente, son medidas de desarrollo, pero los factores intangibles, como capital social, capital... capacidad institucional y disposición a buscar soluciones conjuntas a problemas comunes, son tan importantes como el capital físico en las regiones innovadoras, que es a donde tenemos que tender.

Y hoy los procesos de desarrollo económico están afectados –no es la primera vez que lo decimos– por la disponibilidad de recursos, tecnologías, conocimiento, y también por las condiciones sociales y vitales de cada territorio. Y, evidentemente, el nuevo planteamiento de desarrollo regional basado... tiene que estar basado en el perfil económico y la planificación de los recursos locales, la especialización productiva y las ventajas competitivas de acumular conocimiento e innovación en cada espacio.

Y, efectivamente, en el marco del apartado competitividad regional y empleo, la Unión Europea preconiza que las regiones son los agentes más dinámicos del desarrollo en el nuevo modelo de crecimiento de la Estrategia de Lisboa. Evidentemente, Estrategia que tiene que ir, sobre todo en nuestra Comunidad, apegada a una ordenación del territorio, a un nuevo marco para el crecimiento y el empleo en el apartado competitividad, como el propio ForoBurgos plantea.

En definitiva, entenderán ustedes que la pregunta que... que en estos momentos plantea el Grupo Parla-

mentario Socialista, pues, tiene bastante sentido, sobre todo ante la inminente nueva etapa de programación del desarrollo regional. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Estévez. Y ahora sí, para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el Ilustrísimo señor Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA Y ASUNTOS EUROPEOS (SEÑOR VALVERDE GÓMEZ): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, la Junta de Castilla y León ve siempre con... con buenos ojos cualquier informe que facilite un mejor conocimiento de la realidad socioeconómica de nuestra Comunidad, y especialmente si parten de una institución de reconocido prestigio, como es el caso de Analistas Financieros Internacionales, y se engloban en un espacio como... como fue el ForoBurgos.

Por esa razón, el estudio al que se refiere la presente pregunta ha sido ya objeto de profundo y detenido análisis por parte de la Consejería de Economía. Y a partir de dicho análisis, podemos decir que el contenido de dicho informe profundiza en cuestiones que ya son conocidas por la propia Consejería, y que, por lo tanto, no añade nada nuevo a lo que ya es conocido.

Según el citado informe, se plantean cuatro posibles líneas estratégicas que podría desarrollar Castilla y León, que denomina como "ofensiva, reactiva, proactiva y defensiva", en virtud de la naturaleza de las actuaciones incluidas en cada una de ellas. Bien.

Entendemos que, en cuanto a las estrategias y medidas específicas que se pueden considerar más apropiadas, parece que la lógica más elemental debe hacernos decantar por las acciones comprendidas en la... en la denominada "estrategia ofensiva", aquella que consiste en orientarse hacia las oportunidades que mejor se ajustan a las fortalezas ya existentes; sin descartar, por supuesto, ninguna de las restantes estrategias, en la medida en que también pueden servir para generar una mayor actividad económica en el conjunto de la Comunidad.

Como también creo que es conocido por todos los Procuradores presentes en la Comisión, la Junta de Castilla y León, ante el cambio de escenario, propuso la celebración del Foro de Competitividad, donde diecisiete mesas sectoriales, encuestas a más de quinientas empresas, y consultas, por lo tanto, a todas aquellas personas relevantes dentro del mundo de la economía de nuestra Región, incluyendo empresarios y agentes económicos y sociales, nos ha permitido el elaborar un Marco Estratégico de Competitividad de Castilla y León –al cual se ha referido el Procurador Sánchez Estévez en su intervención–, el cual se está actualmente discutiendo con los agentes sociales, y, una vez acordado, una vez que

tengamos un texto de consenso con los agentes sociales, será remitido a estas Cortes para su aprobación.

En dicho Marco se contemplan las intervenciones desde los mismos puntos de vista del informe de Analistas Financieros, aunque no se realice una distinción de acciones según las cuatro estrategias previstas por dichos consultores, sino de acuerdo a tres grandes ejes de actuación, como serían la dimensión empresarial, la innovación y sociedad de la información, y, en tercer lugar, la política sectorial.

Por lo tanto, las medidas que se enumeran en el informe de Analistas Financieros Internacionales sobre la competitividad empresarial en Castilla y León, en su mayoría, se recogen y analizan, de forma incluso mucho más pormenorizada, en el citado Marco Estratégico.

Por citar un ejemplo, la primera medida citada dentro de la estrategia ofensiva del informe, y que se enuncia con una simple frase: "Ayudas a sectores estratégicos y emergentes", merece, dentro de la parte destinada al desarrollo del modelo de impulso competitivo, todo un capítulo completo en el que se analiza la situación actual de la política sectorial, los objetivos y los principales sectores de intervención, diferenciando, a su vez, los sectores emergentes de aquellos ya consolidados en la industria regional.

La segunda medida propuesta –por poner otro ejemplo–, en la que se cita la diversificación, especialmente en las áreas rurales a través del turismo rural, se analiza también en diferentes apartados del Marco Estratégico, sobre todo al examinar los activos no deslocalizables, y que se vinculan a la riqueza cultural y paisajística de Castilla y León.

Podría ir repasando una por una todas y cada una de las líneas de actuación propuestas en las cuatro estrategias, y todas y cada una de ellas tendrían su reflejo en el Marco Estratégico de Competitividad y en las políticas desarrolladas por la Junta de Castilla y León.

No voy a hacer una enumeración –como pueden comprender– de todas y cada una de dichas medidas, pero por seguir poniendo ejemplos, y siguiendo el orden tal y como aparece en el documento de Analistas Financieros Internacionales, la tercera medida sería incrementar el impulso a la proyección internacional de la Región, cuestión a la que ya se da respuesta con el Plan de Internacionalización y la reestructuración de ADE con ADE Internacional; las acciones de promoción en países y sectores prioritarios, asesoramiento en mercados exteriores. También se habla de ampliar los instrumentos financieros necesarios para la mejora de la competitividad y el desarrollo empresarial –se da respuesta con la creación de ADE Financiación–. Aprovechar la ventaja comparativa de la cercanía a Madrid, mejorando las

infraestructuras de comunicación –bueno, ahí algo tiene que decir también el Gobierno Central-. Continuar con las inversiones previstas para modernizar las instalaciones del sector agroalimentario –está previsto expresamente en el Marco Estratégico-. Potenciar las denominaciones de calidad en productos alimentarios –está previsto en el Marco Estratégico-. Actuaciones en materia de conservación y rehabilitación del patrimonio histórico y cultural –previsto en el Marco Estratégico-. Incentivar el desarrollo de sectores considerados nuevos yacimientos de empleos –también previsto en el Marco Estratégico-. Esto por referirme a la estrategia ofensiva.

Si me refiriera a la reactiva, a la proactiva o a la defensiva, en todas y cada una de las medidas –repito– tendríamos actuaciones y medidas previstas tanto en el borrador del Marco Estratégico como políticas ya llevadas a cabo por el Ejecutivo Regional.

Por lo tanto, repito, podremos continuar con la práctica totalidad de las medidas contenidas en el informe de Analistas Financieros Internacionales, si bien conviene tener en cuenta que, aunque la localización de las cuestiones en las que tienen que incidir los poderes públicos es importante, lo realmente determinante es su aplicación práctica a través de las acciones concretas; y mientras que en el informe por el que se pregunta se hace una enumeración general, en el Marco Estratégico de Competitividad se intenta bajar un escalón más para contemplar las actuaciones más específicas.

Consecuentemente –y para concluir–, repito que resulta interesante analizar cualquier informe serio que aborde cuestiones clave en el devenir económico de la Comunidad, y en el contexto actual no cabe duda de que el aspecto de la competitividad requiere toda nuestra atención, hasta el punto de que el próximo Congreso de Economía de Castilla y León, cuya décima edición tendrá lugar durante el mes de noviembre, tiene como subtítulo "Competitividad y Marco Institucional". Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Director General. En turno de réplica, tiene la palabra el señor Estévez por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Señor Director General, evidentemente, compartimos bastantes aspectos del Marco Estratégico de Competitividad de Castilla y León. Nosotros lo... como nos... como corresponde a la Oposición, queremos incidir en algunos aspectos que, aunque son de todos conocidos, pues, nos preocupan, y, evidentemente, son temas que nunca está más... de más insistir.

No lo decimos los socialistas. Mire, sin ir más lejos, hace unos días se hablaba de economía de la Fundación

Caja Duero, el profesor Ontiveros, precisamente hablando de la internacionalización, insistía en... digamos, no solo en la escasa natalidad empresarial en Castilla y León, sino que parece que la economía pedaleaba en algunos momentos a piñón fijo –dice–, ya que solo apostaba por un sector, la construcción, que es poco exteriorizable y poco intensivo en conocimiento, y... insistía en la necesidad de abrir el sistema productivo, de competir en inversión, en formación y en I+D+i.

Y Cándido Méndez hablaba, también hace unos días, de la fuga de cerebros. Concretamente, fijense ustedes, en un informe de la Fundación Conocimiento y Desarrollo, *La contribución de las Universidades españolas al desarrollo*, el sistema universitario de la Comunidad, efectivamente, es el segundo del país en aportación a la economía regional. Sin embargo, señala, entre los aspectos negativos, que en esta Comunidad se produce uno de los mayores desajustes entre la oferta de empleo de alta cualificación, o, lo que es lo mismo, entre empresa y Universidad, junto –dice– con el País Vasco, Baleares, Galicia, Navarra y la Comunidad Valenciana.

Entonces, en este sentido, pues, evidentemente, nosotros entendemos que hay que profundizar.

Y, miren ustedes, disfrutamos... le pasa a Europa igual: un exceso de talentos sin empleo o en trabajos inadecuados a su nivel de formación. Y la Comisión Europea siempre hace cálculos diciendo que un puesto de investigador o un puesto de... de alta cualificación puede generar, pues entre cien y hasta cuatrocientos empleos, directos o indirectos. Entonces, evidentemente, tenemos –digamos– que avanzar por ahí si queremos incrementar nuestra competitividad.

Y tengo aquí un avance de una red de consultores sobre las proyecciones del cumplimiento de la Estrategia de Lisboa, con los datos actuales de Castilla y León. Bueno, pues, miren ustedes, en el dos mil diez, la estimación que hace es que llegaremos al noventa y tres por... 93,1% de PIB, es decir...

Entonces, el Grupo Parlamentario Socialista está preparando el programa... nuestro programa de Gobierno, ¿eh?, a partir de mayo de dos mil siete, y nuestra idea sería converger en... no hasta el dos mil... hacia el dos mil dieciocho o dos mil veinte, como el propio análisis prevé, sino intentar converger –y, claro, para eso hay que crecer más que la media española y más que la comunitaria, porque la comunitaria ahora está creciendo el 2,7; seguimos creciendo más que la comunitaria, pero no más que la española–, intentar converger, pues, en torno al dos mil trece/dos mil quince.

En la tasa de paro, pues, efectivamente sí, da un cumplimiento de 102, pero ustedes saben que ahí tenemos un problema de disfunción, de desequilibrio

entre el paro masculino y el paro femenino. La tasa de empleo se quedaría al 73,7% del objetivo del cumplimiento –el cien por cien sería el cumplimiento–; la tasa de empleo femenina se quedaría al 67% del cumplimiento total dos mil diez de la Estrategia de Lisboa; y la tasa de empleo de mayores de... de cincuenta y cinco años se quedaría en el 32,6%. Es decir, que, en muchos de estos parámetros, pues, es bastante complicado que Castilla y León pueda cumplir... cumplir esa... ese... ese primer... yo diría que es la primera evaluación sería intermedia, ¿eh?, el dos mil diez, los objetivos de Lisboa, es la primera evaluación del periodo 2007-2013, del nuevo objetivo de competitividad regional y empleo.

Y no olvidemos que, evidentemente, también tendremos problemas en superar el 2% sobre el PIB en el año dos mil diez. Ya no estoy diciendo el 2%... Perdón, para I+D+i; el 2% sobre el PIB del año dos mil diez. Ya no estoy diciendo el 3% que piden los objetivos de Lisboa, ¿eh?

Entonces, evidentemente, evidentemente, la competitividad se sustenta en mejoras de productividad, en mejoras de la calidad y variedad de los bienes y servicios, y de la... y de ahí la importancia que insistamos en la diversificación productiva, en aumentar la productividad por los sectores y, sobre todo, en una ecuación: conocimiento y competitividad sistémica. Ahí... esto implica profundizar –digamos– en las redes de empresas y el desarrollo policéntrico: distrito industrial, *cluster*, tecnopolos, polos de modernización son importantes en todo el territorio. ADE, o la Agencia de Inversiones y Servicios, no puede –digamos– seguir financiando proyectos de I+D+i en unas provincias más que en otras, quizás porque tampoco haya muchas más solicitudes en unas que en otras, pero hay que incentivar un cierto equilibrio, porque –vuelvo a repetir– el nuevo planteamiento de desarrollo regional, basado en el perfil económico del... de los recursos locales, es muy importante, es muy importante para romper determinados techos que tenemos en Castilla y León.

En definitiva, pues el ascenso de renta, evidentemente, no ha traído la convergencia interna, y tenemos que orientar la concentración de actuaciones en las... no solo en las áreas necesitadas de converger realmente, sino de impulsar ese desarrollo policéntrico y romper la determinación geográfica –vuelvo a repetir–, si queremos dar un salto adelante en la competitividad. Ese es el planteamiento de Región innovadora, de Región intermedia que el Partido Socialista de Castilla y León está... o va a plantear en su programa electoral, con dos objetivos fundamentales:

Afrontar definitivamente los problemas de desarrollo económico y social, que no han sido superados en todo el periodo de aplicación de las políticas de convergencia. En este sentido –insisto–, hay que intentar adelantar

la convergencia del PIB hacia la... hacia el final de la segunda Legislatura, 2013-2015, que es cuando termina el periodo de programación europea...

Y, en esa nueva arquitectura de la política de cohesión, y en el horizonte de dos mil diez, en sintonía con el Programa Nacional de Reforma del Gobierno de España, conformar y concertar con los agentes económicos y sociales, pues, el desarrollo no solo del Marco Estratégico de Competitividad, sino el instrumento que integre todos los planes y programas. Porque supongo... o se supone, por lo menos el señor Consejero... el señor Vicepresidente y Consejero de Economía lo adelantó, habrá que hacer un instrumento o un programa operativo, o un nuevo plan de desarrollo regional que, evidentemente, integre todos estos aspectos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. En turno de dúplica, tiene la palabra el Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA Y ASUNTOS EUROPEOS (SEÑOR VALVERDE GÓMEZ): Sí. Muchas gracias. Bueno, el Procurador Sánchez Estévez, bueno, pues nos ha hecho un repaso de... del escenario de Castilla y León, y gran parte del mismo, pues, no voy a negarle que... que lo compartimos; pero gran parte del mismo, pues... o parte del mismo no... no... no lo compartimos, en... en absoluto.

Por ejemplo, cuando... cuando nos habla de... de internacionalización, o comercio internacional, bueno, pues yo creo que hay que ponerse en perspectiva y ver lo que ha evolucionado Castilla y León, cuando observamos cómo ha evolucionado en los últimos veinte años el grado de apertura. Es decir, si cuando nos adheríamos a la Unión Europea nuestro grado de apertura, que no es más que la suma de exportaciones más importaciones partido por el PIB, era del 17% –es decir, ese era nuestro grado de internacionalización–, bueno, pues en el año dos mil llegamos a un nivel de apertura de hasta el 44%, llegando a ponernos al mismo nivel que la media nacional, cuando hace veinte años estábamos con un nivel de apertura tres veces menos que la media nacional; es decir, en veinte años, Castilla y León se ha puesto al nivel, en cuanto a internacionalización, con una misma intensidad que la media nacional.

Pero con una ventaja, que... que ahora mismo el déficit exterior que padece España, pues, no es nada menos... es nada más y nada menos que el 8% del PIB nacional, una cifra... yo creo que es el récord histórico en... en la economía mundial. Es decir, solo Estados Unidos ha llegado a alcanzar esos niveles, con la gran fortuna de que Estados Unidos, con su moneda, el dólar, que es moneda de transacción, pues, el resto del mundo les financiamos gustosamente comprando sus dólares; es decir, estamos en situación distinta. Pues en el caso

de España –repito– estamos en una situación de... de un muy excesivo déficit, muy preocupante, y que, sin embargo, no se da en Castilla y León.

Es decir, en Castilla y León nos hemos abierto al exterior a un ritmo mucho mayor que la media española, pero es que, además, tenemos una posición, por el momento, saneada. Es decir, a diferencia de España, hemos ganado cuota de mercado en el exterior, hemos incrementado nuestras exportaciones e importaciones y, además, lo hacemos con una balanza de pagos en equilibrio, cosa que no puede decir el conjunto de España.

Si seguimos hablando de exportaciones, bueno, pues, noticia que aparece hoy en *El Mundo*, el diario regional: las cifras nos dicen que se ha doblado las exportaciones a los países del Este. Es decir, algo tendrá que ver –entiendo– también la estrategia de la Junta de Castilla y León con el Plan de Internacionalización cuando en, prácticamente dos años, se ha doblado la exportación de los países del Este. Cierto es que partíamos de niveles bajos, pero... pero cierto es también que hemos conseguido un incremento del cien por cien en las exportaciones; cierto es también que ha habido una variación importante en la estructura de la balanza comercial. Es decir, antes pesaba básicamente la automoción el 80%, y ahora menos del 50%; por lo tanto, algo sí que han hecho las empresas de Castilla y León en sus esfuerzos por internacionalizarse.

Estamos de acuerdo en que, ahora mismo, el... los sectores a los que hay que prestar atención son aquellos, como estrategia... que se establece en la propia Estrategia de Lisboa, basados en el conocimiento, que son en los que los países occidentales pueden tener ciertas ventajas competitivas. Y, de hecho, en ese sentido y en esa dirección es tal y como está estructurado las líneas de actuación que se proponen en el Plan Estratégico.

No quiero ser reiterativo con dicho plan, con dicho Marco, pero es que es un marco en el que ha trabajado el conjunto –repito– del sector empresarial, los agentes económicos y sociales, y están todos de acuerdo en que hay que trabajar sobre la dimensión empresarial, en primer lugar; en segundo lugar, sobre la innovación en la sociedad del conocimiento con carácter genérico; y, en tercer lugar, aplicar políticas sectoriales en una serie de sectores concretos, emergentes, basados precisamente en la sociedad del conocimiento, sin despreciar nunca los dos sectores fundamentales y tradicionales y maduros de la Comunidad, como son agroalimentario y automoción, que son maduros pero que tienen posibilidades de ser –digamos– redireccionados, a través de... de su conexión con sectores emergentes, y, por lo tanto, produciendo mejoras en el crecimiento; o actuaciones de crecimiento intersectorial, relacionando, por ejemplo, sector automoción, por poner un ejemplo, con sociedad del conocimiento, o con sector aeronáutico, presente en

la Comunidad; o la industria agroalimentaria relacionándola con la biotecnología.

Habla usted de productividad también. Dice: "La productividad en Castilla y León baja". Bueno, baja... baja en el conjunto de España. Y existe una preocupación latente que... que yo entiendo que sí, que es que es cierta pero que a mí me llama la atención. Hay muchos analistas que... que... que no hacen la siguiente reflexión: es decir, la productividad baja en España porque estamos captando gran cantidad de mano de obra extranjera, vía inmigración, y en muchos casos es mano de obra no cualificada; si aumentamos el número de trabajadores, y son trabajadores de baja cualificación que entran en... en la cadena productiva en los niveles menos productivos, evidentemente, la media aritmética nos sale que la productividad baja. Pero baja en España y en Castilla y León, y no porque perdamos el tren de las nuevas tecnologías –yo entiendo–, sino porque se está produciendo la absorción de cuatro millones de trabajadores que proceden del exterior a realizar tareas de bajo valor añadido. Y eso es que... lo que hace –a mi entender– que las... que las productividades bajen –repito– no solo en Castilla y León, que lo hace con menos intensidad que en el... que... que incluso en el resto de España, donde la bajada es, incluso, más pronunciada.

Ha hablado también de redes y de diferente desarrollo territorial. Esos temas los hemos comentado yo creo que en anteriores... en anteriores comparecencias tanto del... del Consejero de Economía como en alguna que he tenido yo en la presente Comisión. Y en este sentido, bueno, pues es que el empresario es el... es el que decide dónde debe instalarse, y es libre de instalarse en la parte del territorio que... que quiera. Cierto es que la Junta de Castilla y León puede incentivar el establecimiento en otros lugares del territorio, como lo hace también la Unión Europea, estableciendo diferentes niveles de ayuda a la inversión; pero ahí la maniobra es... es limitada, y las ayudas a la I+D+i, bueno pues, esto lo decimos continuamente, son ayudas a demanda; es decir, tenemos que esperar la... la petición del empresario.

Sin embargo, con la creación de la Fundación ADEuropa, que se estructurará en dos grandes... en dos grandes divisiones, una en potenciar la I+D+i como forma de acercar a los empresarios de Castilla y León a los grandes consorcios que se crearán en Europa y, por lo tanto, poder participar de la financiación Europea. Se va a trabajar sobre la base de una creación proactiva, y, por lo tanto, se llamará a la puerta de todos y cada uno de los empresarios que estén cualificados para poder acceder a dichos programas europeos. Y se está trabajando también sobre la base, puesto que habrá una nueva división, de la cooperación empresarial, y, por lo tanto, se potenciará la formación de redes, a las que se ha... a las que se ha referido el... el Procurador Sánchez Estévez.

En cuanto al PDR, decirle que en el actual marco presupuestario no se impone la obligación de realizar planes de desarrollo regional; se elaborará un documento de programa operativo, uno por... por fondo, Feder y Fondo Social, y... y en los mismos se justificarán el porqué de las actuaciones, pero el Plan de Desarrollo Regional como tal no existe obligación de hacerle. Y, precisamente, esa es una de las razones, dado que Bruselas no establece la exigencia de desarrollar un programa estratégico, por la que la Junta de Castilla y León decidió elaborar en el marco estratégico de competitividad, dando llamada y entrada a todos los agentes económicos y sociales de la Región. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias. Por la señora Secretaria se dará lectura... por la señora Secretaria se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA PÉREZ FERNÁNDEZ): Segundo punto del Orden del Día: **"Pregunta con respuesta Oral, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don José Miguel Sánchez Estévez, relativa a aportaciones formuladas al documento de trabajo *La política de cohesión y las ciudades: contribución urbana al crecimiento y al empleo en las regiones*, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de trece de septiembre de dos mil seis"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra el señor Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señor Presidente. Con anterioridad a esta Comisión, hemos tenido ocasión de debatir una pregunta también sobre las... y algunos otros aspectos sobre las orientaciones estratégicas comunitarias que establecen las directrices de ámbito general para los marcos nacionales de apoyo comunitario y los programas e instrumentos operativos pluri... plurinacionales o regionales. Evidentemente, si es optativo, ¿eh?, el efectuar un documento integral de programación como hasta ahora tenían las Comunidades Objetivo Dos. Pero vamos a... vamos a los aspectos que nos interesan.

Estas directrices, pues, son muy importantes porque son la base de los nuevos instrumentos legales, de los reglamentos, ¿eh?, y además –y siento que... ser reiterativo, pero consideramos que es un problema muy importante, ¿eh?– estas directrices son también –digamos– un marco para enfatizar la dimensión territorial de la política de cohesión. La dimensión territorial de la política de cohesión –según estas directrices– trata, efectivamente, de algo de lo que yo le decía hace un momento; dice: una de... de las características determinantes de las políticas de cohesión, a diferencia de las políticas sectoriales, es su capacidad para adaptarse a las necesidades y

características particulares derivadas de problemas y oportunidades específicos, vinculados a la situación geográfica; en la política de cohesión, el aspecto geográfico reviste especial importancia. Por tanto, prestar especial atención a estas circunstancias geográficas como elemento transversal horizontal, pues, hace que la dimensión territorial contribuya al desarrollo de comunidades sostenibles y a evitar un desarrollo regional desequilibrado –que aquí lo padecemos–, y que además obstaculiza el potencial de crecimiento global, ¿eh? Hay unos techos que posiblemente tengan mucho que ver con el distinto desarrollo de las comarcas y provincias de la Región.

Y evidentemente, ese... esto exige también buscar una competitividad equilibrada y que el desarrollo, evidentemente, también sea sostenible, económico, social y medioambiental. Y en este sentido, en el encuentro de Ministros encargados de la política regional el seis de diciembre del dos mil cinco, celebrado en Bristol, pues la señora Comisaria presentó un documento de trabajo abierto a consulta de las instituciones, ¿eh?, que complementaba o trataba de complementar las orientaciones estratégicas, titulado *La política de cohesión en las ciudades: contribución urbana al crecimiento y al empleo en las regiones*.

Fundamentalmente pretendía un... una agenda para un crecimiento urbano estratégico más integrado y sostenible, ¿eh? Todos sabemos los problemas que en estos momentos está... aboca el... en muchos casos, pues, el urbanismo en las ciudades, y, sobre todo, también la contribución a la cohesión social y territorial de las ciudades, y esto sería muy importante en Castilla y León. Y, efectivamente, en el comunicado reciente del Cuarto Informe Intermedio sobre la Cohesión (Bruselas, doce de julio del dos mil seis) se insiste en el crecimiento y el empleo, en la reforma de la política de cohesión, y, cuando se hace referencia a las orientaciones estratégicas, se habla precisamente de este documento, *La política de cohesión en las ciudades: la contribución urbana al crecimiento y al empleo*, para que sirva de base a los Estados miembros y a las regiones, y establezcan un cuadro de referencias sobre –digamos– la actuación urbana en temas como pueden ser las redes en territorios, la voluntad de... el impulso a la investigación, la promoción del espíritu emprendedor, la capacidad de inserción profesional –estoy leyendo en francés–, el esfuerzo de la economía fundada sobre el conocimiento, el desenvolvimiento, el desarrollo local y la reducción de las disparidades, no solo en las ciudades sino en el territorio, ¿eh?, no solo entre los barrios de las ciudades, sino en el territorio.

Y el documento en cuestión –por resumir mucho–, ¿qué dice? Pues dice lo siguiente:

Primero. Los programas dirigidos a las zonas urbanas tienen que adoptar formas diferentes, y algunas

acciones tienen que estar destinadas a promover el papel de las ciudades como motor del desarrollo regional. Y mejorar la competitividad, la iniciativa empresarial, la innovación y el desarrollo de los servicios.

Pero también insiste no solo en la cohesión interna, dentro de las aglomeraciones urbanas, sino en el desarrollo del entorno de las ciudades, y también habla del... habla de un aspecto muy interesante, es promover el desarrollo policéntrico equilibrado mediante o a través de la red urbana.

Todos sabemos que las pequeñas ciudades, las antiguas cabeceras de comarca –ayer releía yo los magníficos estudios de... de Ámbito, de la Editorial Ámbito sobre la geografía de Castilla y León, y lo que decían los geógrafos hace unos años, que todavía sucede, bueno, pues se ha agravado el problema–, esas cabeceras de comarca, pues, han perdido muchas de sus funciones, y en muchos casos no pueden ejercer como polos de crecimiento, como polos de impulso al mundo rural. Entonces, aquí se habla de que las ciudades tienen que contribuir al desarrollo de las zonas rurales más próximas y que, evidentemente, las zonas rurales también. No se trata de una absorción de las ciudades... de las zonas rurales por las ciudades, que las zonas rurales también tienen que ofrecer posibilidades de interconexión con las zonas urbanas.

Y, lógicamente, pues la multifuncionalidad del mundo rural, ¿eh?, es una oferta muy apreciable al desarrollo regional que hay que potenciar con las ciudades y con complementariedades y sinergias.

Y habla también el documento de la iniciativa Jessica y Jeremie... Jeremie, que son complementarias para temas, pues, de desarrollo urbano.

En definitiva, estamos, pues, ante un... otra vez ante un enfoque donde se pretende que las redes de ciudades y municipios rurales, pues, se impliquen más en el desarrollo y que haya –digamos– una convergencia de actuaciones entre Administraciones. Y todos conocemos la problemática territorial de mallar la Comunidad, ¿eh? Concretamente, pues, hace unos años decían los geógrafos: "La... la concentración de la mitad de la población en las capitales de provincia y en los pocos núcleos de tamaño urbano tiene como consecuencia la creciente pérdida de importancia demográfica y funcional de los asentamientos de tamaño intermedio –entre dos mil y diez mil–, las viejas villas o cabeceras de comarca; todo lo cual determina la existencia de una sensible ruptura en la continuidad del tamaño que debe caracterizar una jerarquía de asentamientos equilibrada territorialmente y con capacidad, por tanto, de extender el conjunto de la población la... de extender al conjunto de la población la satisfacción de las demandas sociales, facilitando la intercomunicación gradual entre todos los núcleos y

evitando la marginación de los núcleos más pequeños y aislados".

Este debe ser un objetivo fundamental, por tanto, porque el eje... quizás el déficit más importante –hay bastantes, porque parece que la evaluación del Plan de Desarrollo Regional, pues, se tenía que haber hecho y no se ha hecho, o por lo menos no se ha hecho públicamente, no digo técnicamente–. El Eje 5, "Desarrollo urbano local, y... y equilibrio territorial y cooperación interregional", pues, deja bastante que desear. Y esta cuestión del desarrollo asimétrico entre los espacios regionales es, pues, muy preocupante.

En definitiva, entendemos que el Plan de Desarrollo Regional, el documento integrado de programación o lo que ustedes quieran, ¿eh?, pues tiene que contar con la Estrategia Territorial Europea, con el PEOT, ¿eh?, porque la cohesión territorial es uno de los objetivos estratégicos de la Unión Europea para complementar la cohesión económica y social. Y se afirma en los documentos europeos que la finalidad última de la cohesión territorial es desarrollar al máximo el conjunto del territorio, evitando la concentración geográfica de actividades, y para mejorar así la condición de vida de todos sus habitantes.

En este sentido, pues, considerarán ustedes que nuestra pregunta, las aportaciones de la Junta de Castilla y León al documento de trabajo *La política de cohesión y las ciudades* y la opinión de la Junta sobre este documento, pues, entendemos que es de interés. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Estévez. Tiene la palabra, para contestar a las cuestiones planteadas, el Ilustrísimo Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA Y ASUNTOS EUROPEOS (SEÑOR VALVERDE GÓMEZ): Muchas gracias. Bien, intentaré dar respuesta a la pregunta formulada desde el Grupo Parlamentario sobre la consulta pública lanzada por la Comisión Europea. Y anticipo ya a Sus Señorías que... que mi respuesta ha de ser forzosamente desde cariz similar a la ofrecida en fechas pasadas, ante otra pregunta muy similar relativa también a una consulta pública sobre la política de cohesión y las orientaciones y estrategias comunitarias para el marco dos mil siete-dos mil trece. Y me explico: si en aquel momento, siguiendo el criterio mayoritario del resto de regiones europeas, la Junta de Castilla y León no entendió preciso participar a título individual en la consulta, al estar fundamentalmente de acuerdo con el proyecto de orientaciones estratégicas comunitarias presentado por la Comisión Europea, lo mismo podemos decir en este caso, y máxime cuando ahora, de manera específica, el ámbito se circunscribe a la contribución particular de las ciudades a la política de

cohesión, trascendiendo el ámbito regional y descendiendo unos escalones más para llegar al ámbito local, por cuanto es de lógica pensar que son los municipios los principales destinatarios de esa consulta pública abierta por la Comisión.

Además, como se recoge en los antecedentes reflejados en la propia pregunta planteada por el Procurador Sánchez Estévez, el documento en cuestión fue presentado por la Comisaria de Política Regional, Danuta Hübner, ante los Ministros asistentes al encuentro informal de responsables de política regional de los Estados, celebrado en la ciudad británica de Bristol el seis de diciembre de dos mil cinco. Es decir, que las propuestas contenidas en ese documento, circunscritas al marco de la reforma de la política de cohesión de la Comisión para el periodo dos mil siete-dos mil trece, se sometían así, de forma directa, a la consideración de los Gobiernos nacionales, sin que por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores se haya dado traslado a la Junta de Castilla y León, hasta la fecha, de ningún tipo de consideración sobre ese documento, ni se haya recabado ningún tipo de participación o colaboración del Gobierno Regional para concretar cuál habría de ser la contribución específica de nuestras ciudades al crecimiento y al empleo.

No obstante, sí diré a Sus Señorías que la opinión de la Junta de Castilla y León sobre el documento planteado a los Ministros de los distintos países de la Unión es positiva, por cuanto establece la necesidad de promover un enfoque más integrado y más estratégico del desarrollo urbano, a fin de contribuir desde las ciudades a un aumento del crecimiento, el empleo, la inclusión social y la calidad del medio ambiente.

Y es que, como no podía ser de otra forma, y siempre dentro del respeto escrupuloso a los principios constitucionales de autonomía local y de descentralización, la Junta de Castilla y León ve con agrado la participación de las Entidades Locales en cuantos asuntos afecten al interés general, y en absoluto tiene nada que objetar, en consecuencia, a su contribución al desarrollo regional, que siempre será bienvenida y que es, además, indiscutible. No en vano, la propia Carta Europea de Autonomía Local describía ya la misma como "el derecho y la capacidad efectiva de las Entidades Locales de ordenar y gestionar una parte importante de los asuntos públicos en el marco de la ley, bajo su propia responsabilidad y en beneficio de sus habitantes", añadiendo además que "el ejercicio de las competencias públicas debe, de modo general, incumbir preferentemente a las autoridades más cercanas a los ciudadanos", refiriéndose así a los órganos de gobierno provinciales y municipales; y es a ellas, precisamente –reitero–, a quienes, de forma directa, afecta la consulta de la Comisión Europea relativa al documento dirigido por la Comisaria de Política Regional a los distintos Ministros de Asuntos Exteriores de todo el territorio de

la Unión al que hace la mención... al que hace mención –perdón– la pregunta parlamentaria a la que he intentado hoy dar respuesta. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Director General. En tiempo de réplica... en turno de réplica, tiene la palabra el señor Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Su contestación era previsible: estamos hablando de Castilla y León; en fin, si el Gobierno de España no juzgó oportuno, pues, contestar esta... esta petición, pues nosotros entendemos que hay algunos aspectos... hay algunos aspectos que podían haberse matizado.

No sé si usted... si la Comunidad estuvo representada en el 65 Pleno del Comité de las Regiones, donde se habló de este documento –tenemos pedida una comparecencia para... porque el 65 Pleno del Comité de las Regiones fue muy importante porque se trataron bastantes asuntos–, y ahí Danuta Hübner, la Comisaria de Desarrollo Regional, decía: "La justificación de las prioridades territoriales –en contestación a una pregunta– deberá basarse en las necesidades territoriales que se hayan establecido en los análisis, incluidas las acciones relativas a las áreas urbanas y a la diversificación de las economías rurales y las zonas dependientes de la pesca.

Precisamente para contrarrestar estas diversas amenazas, el ForoBurgos –que nos hemos referido antes– hablaba de aprovechar una serie de oportunidades relacionadas con las políticas de desarrollo territorial de la Unión Europea; y lamento ponerme muy pesado con este asunto.

Miren, la política de cohesión económica y social de la Unión Europea no es una mera transferencia de rentas que incrementa el PIB, su aplicación es... es redistributiva: es una dinámica viva que cohesionada socialmente, favorece la competitividad, articula el territorio corrigiendo desigualdades y desequilibrios, y, evidentemente, esto implica –vuelvo a insistir– buscar una articulación policéntrica –hoy se puede hacer muy bien con las nuevas tecnologías– de los sistemas productivos locales con las áreas estratégicas de la actividad productiva. Y en esto tienen bastante que ver nuestras ciudades, es decir, hay que buscar fórmulas para corregir los desequilibrios entre el mundo urbano y el mundo rural, evidentemente, y, sobre todo, que las ciudades, quizás, abran su desarrollo al territorio, y, sobre todo, a la complementariedad entre espacios o áreas económicas.

El Presidente Herrera decía: "Las políticas sobre población deben ir acompañadas por las políticas sobre el territorio". Y, claro, esas pretensiones de conseguir un modelo territorial nos preocupan, y hemos hecho múltiples propuestas los socialistas.

Y, claro, el Comité de... de las Regiones, en su informe sobre el proyecto dictamen de... de este documento, dice... enfatiza sobre la política de cohesión y las ciudades, sobre la importancia decisiva de la dimensión urbana para aumentar el empleo y la cohesión social, y también incide sobre las especificidades territoriales y las mallas espaciales de municipios y redes funcionales.

Y, precisamente, la Dirección General de Política Regional –como usted conoce– publicó un documento de síntesis con las noventa contribuciones –de España estaban Madrid y la Junta de Andalucía–, y dice... se insiste en el diálogo y la concertación entre las diferentes vías de gobernabilidad, desde el área local al regional y al nacional; también en... se preguntaba sobre la definición de villas y zonas urbanas, que en cada país esto varía; se incidía sobre las diferencias entre políticas urbanas, periurbanas y rurales; y se volvía a insistir sobre la complementariedad de las políticas urbanas en las estrategias de desarrollo sostenible y desarrollo del territorio; se hablaba de acciones en favor del espíritu empresarial y de mejorar las disparidades en las propiedades ciudades.

Pero el documento de Arco Latino, donde hay treinta y ocho provincias italianas, dieciséis Diputaciones Provinciales y once Departamentos, en total unos ocho mil municipios, insiste en la necesaria coordinación entre los poderes locales de las ciudades y de las áreas rurales de su entorno, además de entre las autoridades locales y regionales. Y dice: "También se debe tener en cuenta la coordinación entre las redes de pequeñas ciudades y grandes para un mayor equilibrio territorial, y la necesidad de establecer nuevas relaciones de solidaridad entre ciudades y el campo". Esto es el Arco Latino. La Asamblea de Regiones de Europa insiste en algo parecido. La Declaración del Foro de Ciudades Intermedias también habla del policentrismo en malla y nueva funcionalidad del mundo rural. Y la Declaración de Ciudades del Arco Atlántico dice aplicar la política de cohesión con las ciudades, y afirmando el... la dimensión territorial.

El mapa desestructurado de Castilla y León tiene que cambiar, Señorías. La nueva economía y las posibilidades que brindan las TIC, de establecer redes urbanas y de municipios rurales, están propiciando en la Unión Europea la emergencia de nuevas jerarquías urbanas; y las regiones con amplios espacios rurales, como es el caso de Castilla y León, pueden romper la condición de... de periféricas, beneficiándose de las nuevas tendencias al desarrollo policéntrico. La desconcentración de las actividades productivas y de servicios, que pueden asentarse en... en otros espacios, aprovechando las ventajas de las zonas rurales o semirurales, y también hay que multiplicar los nodos sobre el territorio para posibilitar la articularción de red urbana en pequeñas ciudades y villas.

Esta podía ser... sido, perfectamente, la aportación de Castilla y León a este documento, porque, si ustedes ven el documento, uno de los aspectos donde hay que profundizar es en endogeneizar esos enfoques de desarrollo local, tanto de las ciudades como la interconexión de las ciudades o de redes de ciudades con pueblos estratégicos de desarrollo más equilibrado en los territorios.

Termino. Uno de mis maestros geógrafos, Cabero, decía allá por el año ochenta y dos lo siguiente: que miremos con optimismo –lo digo porque siempre nos acusan ustedes de cenizos, ¿eh?– hacia nuestro espacio geográfico. Nuestra Región no es pobre, los recursos de que dispone y la calidad que aún mantiene... y que aún mantiene el espacio natural rural y urbano brindan muchas posibilidades para el... y condiciones idóneas para el mantenimiento de una vida satisfactoria y digna. Pero, claro, a continuación dice que, además de unos sólidos conocimientos de nuestra Región y un desapasionado amor por la tierra, también hay que tener una mayor capacidad de decisión, de gestión, buscando en la realidad analítica la respuesta a las múltiples interrogantes de esa pérdida vitalidad demográfica, de los graves desequilibrios internos, y buscando las soluciones. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Estévez. En turno de dúplica, tiene la palabra el Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA Y ASUNTOS EUROPEOS (SEÑOR VALVERDE GÓMEZ): Muchas gracias. No... no voy a... a oponerme a lo que... a lo que ha planteado el Procurador Sánchez Estévez. Creo que es un discurso correcto; pero, yo, el problema –y así tengo que decirlo– es que estaría bien y lo aceptaría, si no es porque a veces ustedes ven la paja en el ojo ajeno, pero no ven la viga en el propio. Y permítanme que me... que me explique.

Hemos comenzado hablando de diferencias territoriales y de diferencias de niveles de desarrollo. Bien, como todos ustedes saben, Castilla y León actualmente tiene un nivel de producción en el conjunto de su territorio, la media, el PIB per cápita está en torno al 93% de la media nacional; nos estamos acercando, pero estamos todavía por debajo de la media nacional. Sin embargo, los niveles de bienestar... ya digo, y hay diferencias también en los niveles de producción per cápita, en los territorios –eso no... no se lo niego–, pero, sin embargo, los niveles de bienestar, es decir, cómo viven los ciudadanos a lo largo del territorio, pues las diferencias se atenúan considerablemente. El conjunto de la Región se sitúa en la media nacional, y las diferencias entre territorios se atenúan enormemente, de tal forma que vive igual de bien un castellanoleonés que viva en León, que el que vive en Valladolid, que el que vive en Soria; y eso pueden verlo en las estadísticas.

Por lo tanto, si yo me fijo en la variable –y no quiero ponerme técnico– renta familiar disponible per cápita, a pesar de que mi PIB per cápita sea ligeramente inferior a la media nacional, en renta familiar disponible per cápita estoy algo mejor que la media nacional –es decir, en Castilla y León los ciudadanos tienen un nivel de ingresos algo superior a la media nacional–, y las diferencias entre territorios prácticamente desaparecen, desaparecen.

Segunda consideración. Parece que hay territorios de la Región que avanzan a una velocidad desmesurada, y que otros retroceden. Todas y cada una de las provincias de Castilla y León convergen con la Unión Europea, y esto significa que todas y cada una de las provincias de Castilla y León crecen a un ritmo de crecimiento superior al de la media europea. Es un discurso que a veces ustedes confunden con... con sus apreciaciones. Es decir, no hay ninguna provincia de la Región que crezca por debajo de lo que crece de media la Unión Europea, y por eso todas las provincias de la Región convergen con la Unión Europea, y, por lo tanto, día tras día, están en mejor posición relativa con respecto a la media europea.

Y si me he permitido la licencia de hablar de paja en ojo ajeno y viga en el propio es que comparto su preocupación por el desarrollo territorial, pero me gustaría que aplicaran su discurso al conjunto de la Nación, y que ese discurso lo aplicara también el Gobierno Central.

Es decir, la gran política económica que se puede desarrollar con un gobierno es la política fiscal, es la política de gasto público, que debe ser siempre favorable, o debe tener especial consideración con los territorios menos favorecidos.

Castilla y León, como saben, sale de la Unión Europea... perdón, sale del Objetivo Uno de la Unión Europea por méritos propios, y vamos a tener un periodo transitorio –esperemos a ver cómo se cierran las cosas–, pero no el mismo que se disfrutó, parece ser, por las anteriores regiones que salieron, por, a lo mejor, no una muy acertada negociación del Gobierno Central en Bruselas; y, después de esa no acertada negociación, tenemos que aceptar y escuchar discursos como el suyo, de aplicar criterios de equilibrio territorial, tenemos que aceptar el someternos a la aceptación de reformas estatutarias en las que se establece que determinadas regiones van a recibir inversión en función de su nivel de riqueza, cuando, precisamente, parece que la política redistributiva señala que debe favorecerse a los territorios menos favorecidos.

Entonces –repito–, si ustedes no aplicaran este discurso, o no... o no realizaran esas actuaciones dentro del ámbito del Gobierno Central, yo aceptaría gustoso el discurso que usted me lanza; pero, observando lo que es la actuación a nivel de Gobierno Central, difícilmente es digerible las propuestas que se nos hacen o las... o las

lecciones –en el buen sentido– que se nos pretenden... que se nos pretenden dar.

Por eso digo que parece que existen dos discursos diferentes, según en qué ámbito nos movamos. Porque –repito– Castilla y León ha estado haciendo bien los deberes, tanto a nivel de Región, convergiendo con la Unión Europea, pero también a nivel de todas y cada una de las provincias; todas y cada una de las provincias convergen con la Unión Europea, probablemente gracias a las ayudas, a las transferencias realizadas desde la Unión Europea y desde el Gobierno Central. Y, precisamente, la política de equilibrio territorial puede ponerse en entredicho en el futuro porque vamos a dejar de referir... recibir, no tanto las transferencias europeas –que eso sabíamos que antes o después iban a dejar de percibirse, habiendo alcanzado un grado de desarrollo significativo en la Región–, pero lo más preocupante es que a nivel nacional dejemos de percibir transferencias como consecuencia –repito– de que se acepta que el criterio de reparto de recursos de gasto público se realiza en función en unos casos del nivel de riqueza de una Región, en otros casos en función del nivel de población de otra Región –y todos saben a qué me estoy refiriendo–.

Y, por otro lado, por otro lado, el Gobierno Regional sí que tiene sensibilidad ante el crucial papel de los municipios y las provincias en el desarrollo global del territorio; y esto se plasmó ya en el Acuerdo de Pacto Local de Castilla y León de noviembre de dos mil cinco. Dicho Pacto, al que ya se han adherido las nueve Diputaciones Provinciales y varios centenares de municipios de la Región, contempla entre sus medidas la participación de las Entidades Locales en órganos de cooperación general a través, entre otros cauces, de la Comisión de Cooperación Local de Castilla y León que se constituiría al efecto.

Por lo tanto –repito–, aunque no se haya intervenido realizando aportaciones al documento objeto de la presente pregunta, sí que la Junta de Castilla y León recoge la sensibilidad y el parecer de las Entidades Locales, precisamente a través de las actuaciones, como la referida del Acuerdo del Pacto Local firmado en noviembre de dos mil cinco. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Director General. Por la señora Secretaria se dará lectura al tercer punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA PÉREZ FERNÁNDEZ): Tercer punto del Orden del Día: "**Pregunta con respuesta Oral, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez y doña Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a participación en Open Days 2005-2006, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León 291, de trece de septiembre de dos mil seis**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra el señor Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Señor Director General, de *Open Day*, la Semana abierta de... de las Regiones y Ciudades de Europa, ha habido cuatro ediciones.

La primera fue en el dos mil tres, con la asistencia de autoridades locales y una participación, porque todavía no era muy abierta.

Sin embargo, ya en la segunda edición, del veintisiete al treinta de septiembre del año dos mil cuatro, que era ya un año crucial porque estaba ahí la ampliación... bueno, ya se había... estaba ahí la ampliación a veinticinco miembros, pues la Dirección General de Política Regional organizó esos días abiertos, porque, además, en esos momentos se había presentado ya el documento de la Comisión sobre la reforma de la política de cohesión, documento que, por cierto... documento que, por cierto, su Gobierno, el Gobierno anterior, del Partido Popular, pues parece que no objetó demasiado. Y si antes, en... en ese documento... -ahí se debatió en setenta seminarios- en ese documento, pues, ya se hablaba de dos condiciones: de salida de Objetivo Uno, porque no es lo mismo la condición de Santander que la condición de... las de efecto estadístico o las de efecto natural actualmente... cuando se hablaba... ya hay dos direcciones de salida de Objetivo Uno se estaba obviando los acuerdos de la Conferencia de Leipzig. Y ahí, según mis noticias, parece que ni en este seminario... Ya sé que después la Junta, pues hizo su labor en el Comité de las Regiones, pero vuelvo a repetir que en ese seminario, pues, no se habló nada de esto; ni se habló tampoco, parece ser, de... en estos seminarios, en estos seminarios previos -no en este, en el anterior-, no se habló, cuando ustedes gobernaban, de fondo de cohesión transitorio para este país.

Y a partir de la segunda edición, del dos mil cuatro, este día de las regiones y las ciudades, cuando se abren... titulado *Cuando se abren nuestras políticas y nuestras mentes*, según el Director General de Política Regional, pues ha ido ganando consistencia.

Y en el *open*... en la jornada abierta dos mil cinco, del diez al trece de octubre, el lema era *Trabajar juntos por el desarrollo regional y el empleo*. Ahí había ciento cinco regiones europeas, sesenta y seis talleres, y, fundamentalmente, las cuestiones eran el desarrollo regional y la cooperación. Y de esta Semana de las Ciudades, pues, efectivamente, lo que se pretendía era poner en común ideas y plataformas de intercambio de experiencias para los nuevos enfoques del desarrollo regional. Ahí colaboraban el Comité de las Regiones y el Parlamento Europeo.

Había concretamente cuatro grandes paneles: programas para las regiones de la convergencia, programas para la competitividad y el empleo, programas en el campo de la cooperación territorial y manejo de los fondos estructurales en el periodo dos mil siete-dos mil trece.

Había... se hicieron dieciséis agrupaciones de regiones, ¿eh?, y Castilla y León estaba en... en el grupo de convergencia... del apartado de convergencia al de competitividad, con Murcia, Andalucía, Islas Baleares, Cantabria, Castilla y León, La Rioja, etcétera. Pero me sorprende que, por ejemplo, la Región Valenciana estuviera en otro grupo, cuando, realmente, estaba... ya en esos momentos se sabía que estaba en la misma condición de nosotros y... de *phasing in* a objetivo de competitividad y empleo. La Región Valenciana estaba en las regiones naturales del efecto para la competitividad y la innovación, traducido; por eso me extraña que algunas regiones como Castilla y León, que son del mismo grupo, estén en de convergencia al de competitividad, con algunas regiones también que además quedaban en Objetivo Uno.

Bueno, lo cierto es que convergencia de regiones, competitividad y empleo, programa... programas en el campo de la colaboración territorial y en el manejo de los fondos estructurales tuvieron múltiples ponentes; y, entre los ponentes, la participación de Castilla y León fue relevante, porque estaba el señor Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Empleo y usted, el Director General de Asuntos Europeos. Bueno, pues, el señor Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Empleo se refirió al buen comportamiento de los datos macroeconómicos de Castilla y León; no habló precisamente del modelo de crecimiento, que precisamente el Gobierno de España, no solo el modelo de crecimiento heredado de ese... del señor Rato, que parece que era una especie de... de gurú muy importante en la... en las finanzas, que lo que hizo fue poner el piloto automático; y no negamos algunas... alguna... algunos aspectos -digamos- positivos de sus políticas, pero lo cierto es que heredamos un modelo de crecimiento bastante segado... sesgado, porque -digamos- el sector exterior ya comenzaba su... su déficit, no había... o sea, no se potenciaban los sectores intensivos.

Y esto se está corrigiendo; y se está corrigiendo ahora con... se está corrigiendo ahora con el Plan de Dinamización de la Economía e Impulso a la Productividad y se está corrigiendo con el Programa Nacional de Reforma. Y lo dicen todos los analistas, ¿eh? Si no... no hace falta... está cambiando el modelo de crecimiento hacia un modelo de desarrollo más integrado. Y eso se está haciendo, y lo estamos haciendo. Y eso está... eso está bien también para Castilla y León.

Bueno, pues ustedes... el señor Consejero habló de los datos macroeconómicos obvió las debilidades de

nuestro crecimiento, el problema demográfico, las disfunciones del mercado de trabajo, esos desequilibrios entre provincias, y se refirió a la transformación de la ADE en... como agencia de inversiones y servicios y a la puesta en marcha del Foro de Competitividad Industrial. Pero hubiera sido más completo si hubiera incluido reflexiones sobre las políticas de población, sobre las estrategias de desarrollo endógeno, sobre la potenciación de la educación y formación, y sobre cooperación. Y, efectivamente, habría que haber incidido también en una posición de liderazgo de nuestro anclaje como Región... buscando nuestro anclaje como Región intermedia. Habla de liderazgo de Castilla y León en el futuro, pero no habla de anclaje de Región intermedia.

Y usted, pues –digamos–, plantea la iniciativa, que nos parece correcta, de... del foro de continuidad y economía industrial... perdón, del Foro de Competitividad Económica e Industrial, que nos parece acertado, y el diálogo social; pero también se echan de menos, pues, unas referencias a las problemáticas de partida, a esas dos o tres hojas, que no tiene más el Marco Estratégico de Diagnóstico; a especificar los objetivos de las acciones de competitividad, o, por lo menos, algunos grandes líneas –claro, ya sabemos que allí no se puede... hay un tiempo limitado–; a hablar de ese instrumento de programación integrado para de desarrollo, que dice usted que no es necesario.

Y, finalmente, hay una cosa que nos resultó... o nos resulta sorprendente, y perdóneme si... si... yo no lo he visto en los discursos que están colgados en la web de la Comunidad, referido al... a los días abiertos del dos mil cinco. Ninguna alusión de contexto en el discurso del señor Consejero ni en el suyo a los objetivos de la Estrategia Lisboa-Gotemburgo, aunque, evidentemente, pues están hablando de competitividad, etcétera, etcétera. Nos resulta un poco sorprendente.

Precisamente hoy –y ya paso de... hacia las jornadas actuales–, hoy comienza la cuarta edición de la Semana Europea de las Ciudades 2006... y las Regiones, de las Ciudades y las Regiones, del uno al doce de octubre, en Bruselas. Hay ciento quince seminarios y talleres, y también hay una parte abierta, que lo llaman "el café con los inversionistas", donde las regiones pueden hablar, pues, con potenciales inversores y responsables de negocios, etcétera, etcétera. Y, además, se han programado... en Europa, las Regiones o Entidades Locales algunas de ellas han programado hasta setenta acontecimientos vinculados... o aspectos, o iniciativas vinculadas a esta iniciativa.

Claro, pues, miren ustedes, se habla del partenariado, de la concurrencia competitiva, y hay, fundamentalmente, cinco focos de atención: inversiones en empresas y trabajos competitivos de la alta calidad, ¿eh? –porque la cosa va de... digamos, las jornadas van de invertir en las regiones y en las ciudades de Europa, socios políticos y

privados; es decir, el partenariado para el crecimiento y el empleo–, se habla de fomentar la innovación regional, se habla de inversión en uso sostenible de recursos y de tecnologías ambientales, se habla de la sociedad pública/privada de soporte a grandes proyectos y se habla de la gestión de los nuevos Fondos Estructurales 2007-2013.

Bueno, pues, miren ustedes, no me ha parecido ver en el listado de grupos de regiones que esté Castilla y León. Está Barcelona como ciudad... no, provincia, Barcelona, Andalucía, Cataluña, Galicia, Cantabria, Extremadura, País Vasco, Murcia, Región Valenciana, Navarra. Y entendemos que Castilla y León debía –digamos– de haber seguido encabezando ese grupo de regiones adscritas a la condición de *phasing in* al objetivo de competitividad regional y empleo. E ignoramos –perdone si... si no lo... no tengo la información– de si Castilla y León está presente en alguno de esos cinco seminarios, cinco seminarios que nos parecen –vuelvo a insistir– bastante interesantes.

Porque, efectivamente, ahí teníamos la oportunidad... la oportunidad de destacar en nuestras líneas de intervención, pues, esos aspectos, esos aspectos que usted parece que... que admite de nuestra intervención, ¿no?, sobre todo relativos a cómo hay que dinamizar la economía y el impulso a la productividad.

Y hablando de la financiación de desarrollo regional, pues mire usted, las inversiones del Estado en Castilla y León andan por el 9%. La representación de esta Comunidad en el PIB nacional es 5,6%, ¿eh? Es evidente... es evidente que es verdad que esta Comunidad, con los problemas que tiene, necesita una... llamémosla "sobreinversión", ¿eh?, sobreinversión; pero tampoco ustedes traten de minimizar ni de confundir el esfuerzo que está haciendo el Gobierno de España en Castilla y León. Tres visitas, pero con proyectos, con contenido, del señor Presidente del Gobierno con el señor Presidente de la Comunidad; cero visitas del señor Aznar cuando ustedes gobernaban en España. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Estévez. Tiene la palabra, en turno de dúplica, el Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA Y ASUNTOS EUROPEOS (SEÑOR VALVERDE GÓMEZ): Bien. A fin de dar respuesta a la pregunta formulada, intentaré resumir, o describir resumidamente a Sus Señorías, en el transcurso de esta intervención, las líneas en que se marcó la participación de Castilla y León en el Foro de Regiones y Ciudades, *Open Days*, del año pasado, así como las previsiones para la edición de dos mil seis, a celebrar el próximo mes de octubre.

Bien. Esto es lo que traía yo escrito en el papel, pero, claro, es que, realmente, me ha descrito usted... me ha

respondido a la pregunta. Me hace la pregunta, y después me la contesta entera. No tengo inconveniente en... en matizar alguna de las cuestiones que usted ha realizado, porque la... la pregunta la ha respondido usted, señalando qué intervención tuvo Castilla y León. Pero repito que no tengo... no tengo problemas en... en responder y en matizar alguna de ellas.

Bien. No voy a decir en qué consiste los *Open Days*, puesto que... que... que ya lo ha hecho usted, y... y señalar que la participación de Castilla y León en el año dos mil cinco en... en los *Open Days* se articuló, fundamentalmente, a través... –como ha dicho usted– a través de un consorcio denominado "Desde la convergencia a la competitividad"; y, tal como ha señalado, integrado por nuestra Región junto a otras siete regiones de España y de Polonia; concretamente, Murcia, Andalucía, Baleares, Cantabria, La Rioja, Lodz, Lubelskie.

¿Que le extraña que no estuviéramos con Valencia? Bueno, es que se establecen diferentes grupos, y... y, entonces, uno se pone allí donde cree que puede sacar mayor provecho. El grupo de Valencia eran todas las regiones *phasing in*, como las que nosotros hemos creado, y, además, fuimos precursores en la creación del *lobby* de las regiones de efecto natural, y, por lo tanto, lo que se iba a hablar allí era entre las regiones de efecto natural, que conocemos perfectamente la problemática, y con las que nos reunimos de un modo casi periódico en Bruselas, y con el que me reúno... y, vamos, el que le habla le puede asegurar que nos reunimos de un modo periódico con ellos en Bruselas.

Nos parecía mucho más interesantes estar a otro grupo de regiones; es decir, en estar en un grupo de regiones que era de convergencia a competitividad; porque Castilla y León, afortunadamente –repito–, es una de las escasas doce regiones que sale por efecto natural, por efecto natural. De las trescientas regiones que hay en Europa, y de las cien que hay de Objetivo Uno, solo doce salen por efecto natural.

Por lo tanto, Castilla y León es Región modelo en Europa. Y, por lo tanto, nos interesaba estar en un consorcio donde había regiones de convergencia, para que adoptaran o para que pudieran conocer cuál ha sido la trayectoria que ha seguido Castilla y León en Europa. Porque, les guste o no, Castilla y León es referencia y modelo en Europa; Región que estaba hace veinte años con el 66% de nivel de renta per cápita, y en veinte años se ha colocado en un nivel del 84%; y si utilizo nomenclatura UE a 25, el 92%.

Por lo tanto, nos parece más inteligente estar con aquellos que están retrasados, y que nos pueden solicitar asistencia técnica en un momento dado. Y por eso estábamos en la región de convergencia a competitividad, para explicar que se puede saltar de una categoría a otra sin traumas, y haciendo las cosas bien.

A mayores, la sede del Consorcio fue la propia oficina de Castilla y León en Bruselas; es decir, ahí fue donde se reunió el grupo de trabajo, y ahí se realizaron los distintos talleres organizados.

Le tengo que hacer una corrección. Desafortunadamente, el Consejero de Economía y Vicepresidente Segundo no pudo acudir a la reunión, como ocurrió con otras... es decir, acudí yo; no pudo acudir, y, entonces, yo realicé las dos Ponencias. Probablemente usted haya cogido el programa, y en el programa oficial figura él, pero... pero se... se excusó, y no pudo acudir; y, de hecho, participé yo en... en los dos talleres en los que teníamos prevista participación: el primero de ellos que se centró en los resultados y evaluación de los programas operativos a nivel regional; el segundo de los talleres, realizado un día después, versó sobre mejores prácticas en la gestión e implementación de proyectos.

A título informativo, indicaré a Sus Señorías que cada uno de los talleres contó, aproximadamente, con un centenar de asistentes. Y, repito, en el taller del día once, el Director General que aquí les habla realizó una *pormenorada* intervención... pormenorizada intervención sobre los resultados de la aplicación de los fondos estructurales en Castilla y León y las principales iniciativas del Gobierno Regional para potenciar renovación en la competitividad.

Como ejemplo gráfico de la labor desarrollada por la Junta de Castilla y León en ese campo, del que en numerosas ocasiones he tratado en este Parlamento Autonómico, en el taller del día doce de octubre presenté detalladamente el foro de competitividad económico-industrial de Castilla y León.

Debo decir, además, que en la edición del pasado año participaron también en los *Open Days* la Secretaria General de la Consejería de Hacienda y distintos técnicos de la Administración Regional, que acompañaron a este Director General de Economía y Asuntos Europeos en la reunión, celebrada también el once de octubre de dos mil cinco, entre representantes de las Comunidades Autónomas y los Consejeros Autónomos... Autonómicos –perdón– de la representación permanente de España ante la Unión Europea, en la cual abordamos las negociaciones de los fondos estructurales para el periodo dos mil siete-dos mil trece.

El trece de octubre, y dentro también del marco de los *Open Days* de dos mil cinco, la Oficina de Castilla y León en Bruselas albergó la celebración, auspiciada por la propia Comisión Europea, de un taller sobre la cooperación transnacional y los programas de vecindad con terceros países.

Asimismo, debo indicar la colaboración en la difusión de la imagen de Castilla y León de la empresa

pública regional Sotur, que aportó diversos productos indicativos de nuestra Comunidad Autónoma en la recepción ofrecida el día doce con motivo de los *Open Days*, bajo organización conjunta del Comité de las Regiones, la Comisión Europea y las regiones integrantes de los distintos conglomerados.

Por otra parte, en cuanto respecta a la edición de los *Open Days* correspondiente a dos mil seis, que integra la segunda parte de la pregunta para contestación oral que es objeto de esta intervención, indicar a Sus Señorías que su celebración tiene lugar entre el día nueve y doce de octubre, siendo la temática elegida la inversión en las regiones y ciudades europeas, y los *partenariados* público-privados.

Se participará tanto en las sesiones de inauguración y clausura de los *Open Days*, como en un total de doce talleres, que se desarrollarán en distintas ubicaciones en el transcurso de las jornadas, tratando de forma específica sobre cuestiones relativas a la innovación, la investigación y el desarrollo, el apoyo a las pymes, el transporte, el medio ambiente, la política social y la política regional.

De igual manera, los representantes de Castilla y León, tanto de ADEuropa como de nuestra Oficina en Bruselas, participarán en el llamado "Café de los Inversores" de estos *Open Days*; actividad destinada a facilitar el contacto de las regiones y los municipios, con representantes del ámbito de la banca y los negocios. Este Café de Inversores es, de hecho, una de las novedades de la edición de este año de los *Open Days*, en las que participarán, como socios oficiales, más de ciento treinta regiones europeas y ciudades, repartidas en catorce categorías, y representando a veinte Estados miembros.

La edición de este año, que es ya la IV Semana Europea de Regiones y Ciudades, contará con un núcleo de actos centrales, en los que participarán destacados actores a nivel comunitario, nacional y regional; un programa con más de setenta seminarios y grupos de trabajo, distintas actividades con los medios de comunicación; en definitiva, toda una serie de actos de toma de contacto, incluida una exposición conjunta en el edificio del Comité de las Regiones, y una recepción oficial. Y en todo ese desarrollo –como ya he dicho hace unos instantes– participará un año más, como no podía ser de otra forma, la Junta de Castilla y León, volcada –como Sus Señorías conocen– en la búsqueda de la competitividad empresarial y el fomento de la innovación, que presidirán, precisamente, los trabajos del foro europeo de los *Open Days* 2006. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor General... Director General. En turno de réplica, tiene la palabra el señor Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Señor Director General, evidentemente, al hacer... he hecho el análisis, y lo he adelantado, pues, precisamente... podía estar usted agradecido, ¿no?, porque así le ofrece... le ofrecía más bazas para la réplica.

He hecho un análisis del... "Palabras del Excmo. Sr. Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León y Consejero de Economía y Empleo para la Semana Europea de las Regiones y las Ciudades, *Open Day* 2005 (Bruselas)". Me imagino que lo mandarían, y, entonces... Y a continuación está las palabras del Ilustrísimo señor Director General de Economía y Asuntos Europeos de la Junta de Castilla y León para la Semana Europea de las Regiones y las Ciudades. O sea que, evidentemente, la intervención del señor Consejero sí que consta, y el análisis... todo subjetivo que usted pueda pensar que... que este Procurador ha hecho, pues se lo he... se lo he puesto de manifiesto.

Bueno, mire usted, nos congratulamos desde el Grupo Socialista que estemos presentes en la Semana de las Ciudades y las Regiones de esta edición, del nueve al doce de octubre de dos mil seis, pero lo cierto es que entre esas ciento treinta regiones no está en el grupo... no está el nombre de Castilla y León, por eso nos había sorprendido, y en el listado de Ponentes, pues, tampoco aparece... así como en las anteriores aparecían usted y el señor Villanueva, pues en el listado de Ponentes tampoco aparecen.

Entendemos que... que, por ejemplo, en... en el Foro de Invirtiendo en las Ciudades y las Regiones de Europa podían haber ustedes presentado, por ejemplo, la nueva ADE, la Agenda de Inversiones... la Agencia de Inversiones y Servicios; y, por ejemplo, en el aspecto de ciudades de soporte, regiones con proyectos y programas, podían haber hablado del desarrollo territorial. Claro, que no, ese es un tema que ustedes, por mucho... y perdone que le insista otra vez, ustedes, pues, no han sido capaces ni en veinte años de desarrollar las directrices de ordenación del territorio... Claro, eso es difícil... difícilmente... difícilmente se puede hablar de desarrollo territorial desde esta Comunidad.

Equidad, crecimiento y desarrollo. Pues ahí, por ejemplo, podían haber ustedes hablado, pues, de las políticas de población o de ese marco de... de la política de competitividad y empleo. Es decir, que había... hay un margen para que Castilla y León, pues, participe muy activamente –y entendemos que con cierto nivel– en... en este foro.

Tengo aquí algunas referencias de... de las intervenciones sobre este foro, por ejemplo, que ante... bueno, intervenciones previas; por ejemplo, ya saben ustedes que va a asistir hasta el señor Barroso. Michel Delebarre, el... que es el Presidente del Comité de las Regiones, pues

habla de un importante acontecimiento, habla del desarrollo de las ciudades y de las regiones, y de implicar... implicarse más en la competitividad de los recursos humanos, etcétera, etcétera. También la señora Comisaria responsable de política regional dice un foro para integrar las mejores prácticas e identificar respuestas a las necesidades de las regiones a los desafíos de los mercados globales. También el señor Barroso: "La relación cercana entre la política de cohesión y la Estrategia renovada de Lisboa para el crecimiento del empleo se puede, digamos, articular local y regionalmente". El señor Borrell, Presidente del Parlamento Europeo, habla de... de la Estrategia de Lisboa y de la articulación de los distintos niveles de cooperación. Y Gerardo Galeote, Presidente del Comité de Desarrollo Regional, Parlamento Europeo, miembro de... del Partido Popular, a pesar de destacar sus efectos, dice: "El Parlamento Europeo y el Consejo, finalmente, han alcanzado un compromiso sobre las perspectivas financieras dos mil siete-dos mil trece y el nuevo marco institucional que... de la reforma".

En este contexto, conviene considerar el potencial de desarrollo económico y la innovación para crear negocios, trabajos, empleo, las ciudades... de las ciudades y las regiones, donde... que tienen un papel claramente que jugar en... de prioridades en el desarrollo sostenible.

También proporciona la... la necesidad de discutir e intercambiar experiencias, ideas y declarar sinergias entre los actores dominantes en la política regional en las diversas áreas, dándole impulso al desarrollo local, urbano y territorial. Me convence que los acontecimientos como este marquen una contribución vital a desarrollar una comprensión de las políticas europeas por las regiones y las ciudades; y también quiero destacar las iniciativas de la cohesión, piedra angular de la... piedra angular de las políticas europeas.

En definitiva, nosotros entendemos que invirtiendo en las ciudades y regiones de Europa, *partenariado* público y privado para el crecimiento del empleo, pues, implica considerar la... Europa en el contexto de la globalización y de la economía mundial; considerar la cohesión económica y social en un marco macroeconómico de políticas industriales, de centros de excelencia, de *cluster* regionales, de... de plataformas de innovación y de aspectos que debe tener una región de excelencia: educación, recursos y desarrollo, transferencia tecnológica, emprendedores y financiación.

Y, finalmente, marcar objetivos, ¿eh?, que no tenemos un organismo en esta Comunidad, digamos, que articule los objetivos de la agencia... de la Agenda de Lisboa, ¿eh?, y mida los progresos, como aconseja el propio Programa Nacional de Reformas.

Y, evidentemente, pues examinando algunas de las Ponencias -por ejemplo, aquí tengo la exposición de Dunford-, pues resultan especialmente interesantes

algunos aspectos para Castilla y León; por ejemplo, cuando habla de las desigualdades sociales y espaciales, los aspectos de crecimiento y convergencia de la... de... comparando la trayectoria de las distintas regiones italianas, y esos impulsos del sector público y privado.

En definitiva, nosotros entendemos que estas Semanas Abiertas no solo sirven -digamos- para hablar más Europa y construir más Europa, sino, sobre todo, sobre todo, para ese intercambio de estrategias, de opiniones y de... digamos, de líneas de actuación entre las diferentes regiones europeas. Por eso entendemos que la representación de la Junta de Castilla y León en el año... en este... en esta nueva edición de las Jornadas Abiertas -en la cuarta edición- en dos mil seis, pues, debe, digamos, incidir en los aspectos que nos interesan y también, y también, en buscar, digamos, una serie de referencias que nos puedan servir para articular la política en esta... en esta Comunidad, política económica, política social, que, evidentemente, los socialistas estamos muy pendientes -vuelvo a insistir- de llevar a nuestro programa electoral, a nuestro programa de Gobierno. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Estévez. En turno de dúplica, tiene la palabra el Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA Y ASUNTOS EUROPEOS (SEÑOR VALVERDE GÓMEZ): Sí, muchas gracias. Bueno, simplemente reiterar que, a pesar de que no aparece en el programa, la Junta de Castilla y León participará activamente en los *Open Days 2006*. Y, bueno, le anticipo cuál... cuál es una de las razones por las que... por las que no... no aparece en programa.

El año pasado -repito- fuimos sede de uno de los Consorcios. Precisamente, si estamos preocupados por Europa, si estamos preocupados por las políticas de innovación, si estamos preocupados por la importancia de los consorcios y de la cooperación empresarial en los que se... que son algunas de las líneas directrices de las propias orientaciones estrategias comunitarias, fijese si será nuestra preocupación que hemos creado un organismo dentro de ADE para, precisamente, desarrollar esas políticas, ADEuropa. Y precisamente por la creación de ADEuropa estamos planteando posible cambio de sede en Bruselas, y en el momento en el que se establecieron los consorcios para los *Open Days*, debido a que se estaba planteando el posible cambio de sede de Bruselas, no nos gustaría ofrecernos como sede y que, después, por problemas logísticos, pues Castilla y León quedara en mal lugar. Entonces, esa... esa es la... la razón de fondo por la que no podemos ofrecernos como... como sede.

En cualquier caso, en cualquier caso, y que se me ocurra ahora, con total certeza, creo que en el programa,

por citar algunos ejemplos, ni Asturias, ni Castilla-La Mancha, ni Aragón –por citar solo algunos ejemplos de regiones con... con Gobiernos de signo político similar al... al del Grupo interpelante–, participan en ningún consorcio de los *Open Days* 2006, y no por ello creo que el Grupo Socialista entienda que esas regiones desatienden los intereses de sus Administraciones.

Cuando... cuando me dice que... que desatendemos o que no prestamos especial atención a la Estrategia de Gotemburgo, bueno, repito, a lo mejor no creamos un órgano de seguimiento de los indicadores, pero es que, más que un órgano de seguimiento de los indicadores, a mí me gustaría contar con un brazo ejecutor que me permita desarrollar las políticas que se establecieron en la Estrategia de Gotemburgo. Y repito que la Junta de Castilla y León ha creado la Fundación ADEuropa precisamente para impulsar las políticas enmarcadas en la Estrategia de Lisboa, enmarcadas en la Estrategia de Gotemburgo, y que, desgraciadamente, después de seis años de aplicación de la Estrategia de Lisboa, precisamente porque la Unión Europea a lo mejor no ha establecido los instrumentos adecuados para desarrollarla, pues la Estrategia de Lisboa hasta ahora viene siendo un fracaso; es decir, porque hablábamos de la Estrategia de Lisboa para que hiciéramos de la Unión Europea la región en el mundo más competitiva y más productiva, y resulta que Estados Unidos, sin agendas específicas y sin estrategias, pues, año tras año, va aumentando la diferencia o el hueco existente entre la Unión Europea y Estados Unidos.

Por lo tanto, yo creo que lo importante es aplicar las políticas; es bueno tener agendas, es bueno tener estrategias, pero lo importante es aplicar políticas y realizar actuaciones, y yo creo que, en este caso, la Junta de Castilla y León, y yo creo que a diferencia de muchas otras regiones de... de España, porque entendemos que la Fundación ADEuropa es... es pionera, es decir, no conocemos un ejemplo similar en... en España, la hemos desarrollado del modelo de las agencias anglosajonas –que sí que han tenido éxito en... en Europa–, pues hemos creado una... una institución, precisamente, para impulsar de modo proactivo a nuestras empresas a que entren en los consorcios europeos de I+D+i y poder, a su vez, traer más fondos. Y no solo traer más fondos, sino que... que entremos en los grandes consorcios tecnológicos; y será una actuación proactiva, no será una actuación ya a demanda, será una situación proactiva.

Y, por lo tanto, tenemos un equipo, y este equipo está ya trabajando, precisamente, en los *Open Days*, estableciendo los contactos en el *Café* de los Inversores y en las diferentes ponencias para realizar... para crear esta agenda de... de conexiones en... en los *Open Days*, y para también realizar actuaciones de *partenariado*, como... como ha comentado, de... de redes, que es precisamente la otra rama de la Fundación ADEuropa;

es decir, tenemos una rama para potenciar la I+D+i empresarial y otra segunda rama para fomentar la cooperación empresarial. Por lo tanto, repito, creo que los... que las intenciones se demuestran con hechos, y la Junta de Castilla y León está demostrándolo con hechos.

¿Los órganos de seguimiento? Mejor que tengamos algo que seguir, y una vez que lo tengamos, pues a lo mejor creemos conveniente crear un órgano de... de seguimiento. Pero –repito– creo que la Junta de Castilla y León, sensible al nuevo escenario y sensible a la nueva situación en que se encuentra Castilla y León, está adoptando, tanto en su política económica general como en acciones puntuales por lo que se refiere a Europa, los pasos y las medidas adecuadas para que Castilla y León sea una región de éxito, siga siendo una región de éxito en el futuro, dentro del entorno europeo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias. Pues agradeciendo al Ilustrísimo señor Director General su comparecencia en esta Cámara, suspendemos la sesión por un espacio de tiempo de diez minutos.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Bien, se reanuda la sesión. Por la señora Secretaria se dará lectura del... del cuarto punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA PÉREZ FERNÁNDEZ): Cuarto punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 1085-I, presentada por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez, don Emilio Melero Marcos, doña Ana María Muñoz de la Peña González, y doña María Elena Diego Castellanos, relativa a conmemoración del 50 Aniversario de los Tratados de Roma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 294, de diecinueve de septiembre de dos mil seis**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra el señor Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señor Presidente. En una editorial de la revista *Historia*, el título *Por voluntad humana* se refiere a Europa, y dice: "Europa ha sido una creación que ha tenido más que ver con el hombre que con la geografía, y eso no solo ha ocurrido con la formación de nuestra complicada Unión Europea, sino también, ¿eh?, que este Continente existe también como fruto de razones humanas". En efecto, la idea de constituir Europa como... como una entidad más amplia que sus pueblos y naciones ha inspirado múltiples proyectos de confederación a lo largo de la

Historia, pero sucesivamente los sueños eran destrozados siglo tras siglo por conflictos y guerras entre las potencias europeas que trataban de imponer su hegemonía en el viejo continente y en el mundo.

Podemos rastrear defensores de la idea de Europa desde Dubois en el siglo XIII; Juan Luis Vives, siglo XVI; el Abad de Saint Pierre, siglo XVIII; Juan Jacobo Rousseau, siglo XVIII; Kant; Massini; Víctor Hugo; Proudhon; Saurel, etcétera.

En el siglo XX, la gran confrontación de la Primera Guerra Mundial, que desmembró a los Imperios y desplazó a Europa de su lugar central en la política mundial, volvió a estimular las propuestas de unidad pacífica, y políticos e intelectuales hacían propuestas centradas en dos prioridades: reconstruir Europa en colaboración y tratar de encontrar fórmulas que aseguraran la paz e impidieran nuevos conflictos bélicos. El Conde Coudenhove-Kalergi lanzaba en el mil novecientos veintidós -Kalergi, tiene un nombre muy raro- la idea de "Paneuropa": reunión de todos los Estados Democráticos del continente en una agrupación política y económica internacional. Decía: "Una Europa dividida conduce a la guerra, a la opresión y a la miseria; una Europa unida, a la paz y a la prosperidad".

Este manifiesto paneuropeo, de mil novecientos veinticuatro, fue adoptado por un Congreso reunido en Viena en el mil novecientos veintisiete, y sirvió como base para una iniciativa francesa de Briand, Aristide Briand, Ministro... Primer Ministro francés, sobre... ante la sociedad de naciones, titulada "Memorándum sobre la organización de un régimen de unión federal en Europa". En el Memorándum, presentado en mil... en mayo de mil novecientos treinta, decía: nadie duda que hoy la falta de cohesión en la agrupación de fuerzas en materias similares de Europa constituye el obstáculo más serio al desarrollo y a la eficacia de todas las instituciones políticas o jurídicas sobre las que se tiende a fundar los primeros pasos de una organización universal de la paz. Esta dispersión de fuerzas no limita menos gravemente en Europa las posibilidades de ampliación del mercado económico, las tentativas de mejora de la producción industrial y las garantías sociales.

Proponía una obra colectiva bajo un régimen de unión federal plenamente compatible con el respeto a las tradiciones y características de cada pueblo. Desgraciadamente, como dice el gran maestro de historiadores Hobsbawm: en el corto siglo XX los decenios transcurridos desde el comienzo de la Primera Guerra Mundial hasta la conclusión de la Segunda, fueron una época de desastres sucesivos para esta sociedad. La tremenda catástrofe de la Segunda Guerra Mundial se saldó con una Europa dividida y, ahora sí, raptada -como dice Luis Díez del Corral- por dos superpotencias. Resurgían los movimientos federalistas, que convergen, pues, con

figuras de políticos, sindicalistas, intelectuales, economistas, el propio Primer Ministro Inglés, Churchill. Y en el Congreso de La Haya del siete de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho se lanza un mensaje a los europeos, haciendo un llamamiento a superar las divisiones y problemas con la voluntad común de una Europa unida, de vuelta -dice- en toda su extensión a la libre circulación de los hombres, de las ideas y los bienes.

El mensaje a los europeos de ese Congreso insistía en estas líneas y buscaba... -digamos- buscaba de alguna manera una cierta unión federal, pero el Consejo de Europa no dio ese paso, se quedó en una posición intermedia. El Consejo de Europa dice: "La conclusión de acuerdos y adaptación de una... y la adopción de una acción común en los dominios económico, social, cultural, científico, jurídico y administrativo -dice- y la salvaguardia de los derechos del hombre y de las libertades fundamentales".

Este Consejo de Europa, digamos que hubiera sido la vía federalista, ha desempeñado un gran papel en toda la trayectoria de la construcción europea, pero lo cierto es que la vía federalista no avanza porque trasiegos de afirmación y recelos entre... entre soberanías nacionales, como decía la Declaración Schuman: "Europa no se hará de golpe ni en una construcción de conjunto, se hará mediante realizaciones concretas, creando primeramente una solidaridad de hecho y por el establecimiento de bases comunes de desarrollo económico". Esta era la Declaración Schuman; se conmemora -como ustedes conocen- el Día de Europa el nueve de mayo de mil novecientos cincuenta, y todos los nueve de mayo se... se conmemora esta declaración, el Día de Europa. Y esta Declaración Schuman coincide con la vía funcionalista de Jean Monnet para abrir ese mercado común de realidades concretas.

Efectivamente, el dieciocho de abril de mil novecientos cincuenta y uno se constituye la CECA, ¿eh?, en París... donde están Francia, Alemania, Italia y los tres países de Benelux; y posteriormente, en una reunión de Ministros de Messina... en Messina... de Ministros de Exteriores, en Messina, en el año cincuenta y cinco, esos seis países firman el Mercado Común -lo llamaban así-, buscan un Mercado Común conjunto de la economía, la investigación y la energía nuclear.

De esta manera, posterior... van a surgir en Roma dos nuevos tratados el veintinueve de marzo del... van... perdón, van a surgir dos nuevos tratados el veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y siete; confundía... me confundía porque antes se había hablado en Venecia, el veintinueve de mayo de mil... de mil novecientos cincuenta y seis, del previo Informe Spaak. Bueno, quede claro que el veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y siete se firman en Roma dos

tratados constitutivos: Comunidad Europea, o Mercado Común, y el de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, conocida como Euratom.

Firman esos seis países, y así nace la Europa de los Seis, cuyos acuerdos se... van progresivamente estableciendo la apertura aduanera, la libre circulación de personas, servicios capitales. Pero tan importantes como los avances hacia la unión económica y monetaria han resultado, sobre todo, las experiencias comunes del funcionamiento en las instituciones, ¿eh?, tanto en las instituciones decisorias de la... de la CEE, después Unión Europea -Consejo, Comisión, Asamblea Parlamentaria y Tribunal de Justicia-, como, sobre todo, tras la fusión de... de los Tratados. Todos esos órganos, los órganos consultivos y comités -Comité de las Regiones, Comité Económico y Social-, ¿eh?, y estos órganos consultivos, pues todos ellos han logrado ir salvando una serie de obstáculos, en muchos casos *impasse*, en algunos temas... en algunos momentos crisis de... para ir -digamos- adelantando no solo una unión europea desde el punto de vista económico, sino también social y política. Ahí tenemos, por ejemplo, la fusión de las tres Comunidades Europeas en el año sesenta y siete, el principio de la elección de los... de los Parlamentarios Europeos por sufragio directo en el año setenta y nueve, la moneda única en el año noventa y dos, ¿eh? -el euro, luego se aprueba la moneda única-, y también las sucesivas ampliaciones: primero Dinamarca, Irlanda y Reino Unido en el año setenta y tres; Grecia en el año ochenta y uno; España y Portugal, veinte años hizo hace unos meses, en el año ochenta y seis; Austria, Finlandia y Suecia en el noventa y cinco; y los diez nuevos socios en el dos mil cuatro, en mayo del dos mil cuatro; y actualmente la ampliación a Rumanía y Bulgaria, que se va a materializar el uno de enero de dos mil siete; y los diferentes tratados de asociación.

Cuando faltan solo unos meses para que se cumplan los cincuenta años de la firma del Tratado de Roma, la construcción europea -como ustedes conocen- se encuentra en otra etapa decisiva. Está pendiente la ratificación del tratado por el que se establece una constitución para Europa. Se... la... la arquitectura social y política tiene que -digamos- contar con toda esta ampliación a veinticinco miembros, y se preparan -como ustedes conocen- dos ampliaciones más en enero, y nuevas adhesiones. Y tenemos los nuevos instrumentos de programación del periodo dos mil siete-dos mil trece.

En definitiva, medio siglo de avances en la integración económica, social e institucional, y de progresos cooperativos hacia el federalismo político y las perspectivas de prosperidad, paz, profundización en los valores democráticos, los derechos humanos y... y la solidaridad constituyen un excelente bagaje para la conmemoración de los Tratados de Roma y afrontar el futuro.

Concretamente, los líderes de Estado y de Gobierno, a propuesta de la Presidencia... de la Presidencia austriaca, anterior, y también aceptado por la Presidencia finlandesa, tienen previsto hacer una comunicación o un manifiesto de amplio calado, precisamente en Berlín, bajo la Presidencia alemana, el veinticinco de marzo de dos mil siete; manifiesto de amplio calado, que incluso... que incluso va a tratar o va a buscar desbloquear... desbloquear -digamos- la salida o la aprobación del tratado constitucional.

En definitiva, ustedes comprenderán, pues, la... la propuesta que nosotros formulamos sería que en Castilla y León no podemos quedar, ni muchísimo menos, digamos, al margen de estas celebraciones. Se preparan dos magnas exposiciones, una en Roma y otra en Bruselas. La Comunidad ha convocado ya un logotipo, un logotipo que será oficial en todas las celebraciones. Todavía no se ha... al menos por lo que yo conozco, todavía no se ha, digamos, publicitado o se ha puesto de manifiesto ese logotipo para que se utilice. Y, por tanto, instamos a... digamos, a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas oportunas para contribuir a la conmemoración del 50 Aniversario de los Tratados de Roma y concertar con las distintas instituciones de la Comunidad, organizaciones y entidades representativas, pues, programas y actos que impulse en la ciudadanía el debate y las propuestas sobre el modelo europeo, el proceso de integración y ampliación, el futuro de la constitución política europea, y el papel de la Unión Europea en el escenario mundial.

Adelantando... adelantando nuestra posición, decimos que hemos recibido una enmienda de sus... yo creo que... creemos que está mal formulada porque está formulada como enmienda de adición, enmienda de adición, cuando realmente enuncia... enuncia, prácticamente, nuestras propuestas menos, menos... e introduce "de acuerdo con el Gobierno de la Nación", en el primer punto, y después introduce "dentro de las actuaciones previstas por las... por el Ministerio de Asuntos Exteriores".

Les puedo hacer... la verdad es que... que, perfectamente, nuestra Comunidad Autónoma, y las instituciones de nuestra Comunidad Autónoma, y las entidades representativas, y las organizaciones sociales podían perfectamente articular... podían perfectamente articular esta conmemoración. Pero, bueno, evidentemente, preferimos esperar la opinión de ustedes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Estévez. Por el Grupo Popular, y para presentar la enmienda, tiene la palabra el señor Arroita.

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Gracias, Presidente. Y, en primer lugar, quisiera manifestar que la misma enmienda, tal y como está registrada en las

Cortes, tiene un error tipográfico; y para que conste en Acta, donde dice "Asuntos Europeos", obviamente, tendría que decir "Asuntos Exteriores y Cooperación", que es el Ministerio al que... al que hace referencia.

Y por hacer o entrar en lo que es la materia de la proposición no de ley, en primer lugar, reconocer la labor de documentación que sobre la historia de Europa se ha realizado por parte de los Proponentes, o en este caso de... del Portavoz, para la presentación de la misma... de la proposición de... la propuesta de resolución. Y estamos completamente de acuerdo con usted que la construcción de Europa unida no ha estado exenta de dificultades.

Hacer una... una pequeña matización en el texto de sus antecedentes. Y cuando habla usted de una Europa "raptada por dos superpotencias", yo creo ahí deberíamos hablar de una Europa raptada por una superpotencia, pero más bien liberada por... por otra. Pero bueno, eso son ya consideraciones de... de calado más... más histórico y político.

Y, afortunadamente, y a pesar de lo que son algunos trapiés, como ha sido –y usted ha manifestado– el rechazo a la propia constitución europea por parte de algunos Estados miembros, como Francia, podemos decir que el proceso de construcción europea ha sido todo un éxito.

Y, en segundo lugar, yo querría... o en nombre de este Grupo, quisiera resaltar que la labor de impulso en la construcción europea no debe limitarse a una conmemoración de un aniversario o de una fecha determinada. Yo creo que la labor de construcción europea es algo que se realiza día a día y con actuaciones que perduren en el tiempo. Por lo que yo no creo que esté de más destacar que, con el impulso del Partido Popular, la Comunidad Autónoma, nuestra Comunidad Autónoma de Castilla y León, ha sido pionera en muchas de lo que son actividades de impulso de este modelo europeo, lo que está demostrado en las actuaciones diarias que se llevan a cabo por parte de la propia Administración Regional, y –como decía anteriormente– actuaciones que han de perdurar en el tiempo y no quedarse en el mero... en la mera conmemoración de un día.

Recordar y hacer mención a ello, porque ha estado, además, presente ahora mismo el Director General, que existe en nuestra Comunidad Autónoma una Dirección General específica para la economía y los asuntos europeos, que tiene las competencias que... que acaba de manifestarnos anteriormente el Director, con el ejercicio de lo que es la acción exterior y, fundamentalmente, con el mantenimiento y la representación de... de la Comunidad en Bruselas. Una Dirección General que –como todos sabemos– mantiene unos contactos permanentes, hasta donde llegan las competencias propias que tienen

las Comunidades Autónomas, sirviendo de nexo de unión –como usted bien sabe– entre las instituciones comunitarias –ya sea el Consejo, la Comisión, el Parlamento, el propio Comité de las Regiones– y lo que son las instituciones y las entidades regionales.

También hay que resaltar la colaboración continua que se está llevando desde la Administración Regional y desde esta Dirección con lo que son los propios estudios o con los propios Institutos de Estudios Europeos y el propio Centro de Documentación Europea que tienen las Universidades de Castilla y León.

Como se ha manifestado anteriormente también, la propia creación de la Fundación ADEuropa, que, precisamente, tiene una de sus prioridades en estrechar lo que son los... los vínculos de nuestra Región con la Unión Europea, es una de las cuestiones que... que hay que resaltar como labor de la Comunidad Autónoma en favor de la construcción de Europa y del progreso de... de estas relaciones. Y el resto de las prioridades de la ADEuropa no voy a glosarlas, porque las acaba de manifestar anteriormente el Director General.

Hay algunos hechos puntuales que nos hacen pensar que se está trabajando en la... en la forma correcta o que se está trabajando de... impulsando esta construcción de Europa y creando en la sociedad castellano y leonesa la sensación de... de europea. Precisamente, por... desde un punto de vista, por ejemplo, económico, donde se ha convergido más de veinte puntos porcentuales con respecto a la renta media comunitaria; que nuestras empresas tienen cada vez un grado mayor de apertura hacia... hacia el sector exterior. Y en materia de ciudadanía, también hay que destacarlo –¿y por qué no?– el alto respaldo que en nuestra Comunidad Autónoma se dio a el... a la constitución europea en el referéndum que se celebró en el año dos mil cinco; lo cual da ejemplo de ese... de esa conciencia que tenemos en Castilla y León de esta construcción de Europa.

Y, en tercer lugar –y para ir terminando–, en relación con las propuestas concretas que ustedes realizan en su proposición no de ley, quiero manifestar que desde el Partido Popular estamos completamente de acuerdo en solicitar a la Junta de Castilla y León su disposición –como lo viene haciendo habitualmente, por otro lado– a desarrollar cuantas acciones se consideren convenientes en favor del impulso de la construcción europea.

Y... y le matizo –y para terminar de la... lo que es la exposición de la propia enmienda–, lo que hay que tener en cuenta es que es la Administración General del Estado, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, quien dispone realmente, en principio, de la capacidad necesaria, y es a quien se van a dirigir en primer lugar las instituciones europeas –como usted bien sabe–. Por lo tanto, es, en principio, quien es la Administración que

dispone de los recursos financieros específicos para la elaboración y ejecución de lo que es el programa de actos a nivel estatal que se van a hacer para conmemorar los cincuenta años del Tratado de... de Roma.

Esa es la razón por la que la hemos presentado la enmienda. Y está denominada "de adición" porque lo que hace es mantener íntegramente, íntegramente, su texto, el texto presentado por ustedes, lo mantiene íntegramente –no se ha tocado una coma, no se ha suprimido absolutamente nada–, y lo único que se hace es una concreción del marco de dónde se han de desarrollar las actividades de conmemoración; es decir, dentro del programa general, dentro del programa que elabora el Gobierno de la Nación, se dirigirá, como ya lo hizo en su momento –y, además, creo que usted debería saberlo– para la celebración para el referéndum de la Constitución Europea, se dirigió a las Comunidades Autónomas para que realizasen, a su vez, actos de difusión de la propia Constitución, fomentando la participación. Exactamente, el procedimiento es el mismo, es decir, lo que... lo que va a hacer las instituciones europeas, dirigirse al Estado, y el Estado se va a dirigir, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, que tiene la capacidad de desarrollar estos programas de actividades, se va a dirigir a las Comunidades Autónomas y a los municipios, a los Ayuntamientos, para que, a su vez, estos desarrollen.

Bueno, pues la única razón que tiene... que tiene la enmienda que le hemos presentado es que, como bien dice el... el segundo punto de la misma, es "dentro del Plan de actuaciones marcado por el Ministerio de Asuntos Exteriores", y que, además, se mantiene exactamente como usted lo ha presentado: dentro del plan de las actuaciones... tal, que Castilla y León elabore un programa de qué actuaciones y qué propuestas se pueden realizar para la difusión de este cincuenta aniversario y para lo que es el propio debate de qué es lo que queremos que sea Europa, tal y como manifestaba, además, la Vicepresidenta de... la Vicepresidenta Margot Wallstrom, que decía que hay motivos para celebrar estos cincuenta años de cooperación pacífica y creciente prosperidad y seguridad en Europa. Y señaló también que es una ocasión excelente para debatir qué esperamos de la Unión Europea en el futuro para nuestros hijos y las generaciones venideras.

Y nada más para contarle. El logotipo todavía no está elegido, porque no se ha reunido todavía el jurado, porque se acabó el día treinta de septiembre el plazo para presentar las propuestas por parte de las personas que quisieron. Por eso le digo, yo creo que la razón de manifestar una enmienda de adición es por eso, porque lo que hacemos es sumar a su texto dos pequeñas... o dos pequeños... no sé si llamarle coletillas –porque no están al final–, dos pequeños encabezamientos de su propuesta de resolución, que se mantienen íntegras tal y

como ustedes lo han presentado, y, por lo tanto, creemos que la enmienda ha de ser aceptada. Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra el señor Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí, muy brevemente. En el asunto de "el rapto de Europa", yo me refería a una obra del mismo título del polítologo Luis Díez del Corral, y, efectivamente, el rapto de Europa, realmente, fue por sí misma; fue por sí misma por... digamos por la... por los problemas que los mismos europeos trataron de resolver, que no se resuelven nunca con las guerras.

Diálogo, Debate y Democracia, son las tres "D"; el plan de tres "D" que la Comisión Europa ha planteado para, digamos, que la ciudadanía sea... digamos esté presente y se acerque más a la temática europea. Y, claro, evidentemente, coincido con usted que eso no solo es una cuestión, pues, de celebraciones, sino que es un asunto, pues, que debe de estar presente, digamos, en la vida social, en la vida política e institucional.

El Grupo Socialista ha hecho... y hace –como ustedes conocen– múltiples propuestas en esta línea, y, desde luego, que los socialistas lo hemos demostrado en múltiples ocasiones; precisamente anoche leía yo la carta de Felipe González al Presidente Mitterrand, cuando... antes del ingreso de... de España en la Comunidad Económica Europea, en la Unión Europea, ¿eh? Los socialistas hemos, siempre, pujado muy fuerte por Europa porque tenemos muy claro que el modelo europeo de bienestar, de seguridad, es el que conviene a España, y España tiene que estar ahí.

En el debate sobre el futuro Tratado Constitucional, concretamente, el Presidente del Gobierno, en el Pleno del Congreso para informar sobre las conclusiones del Consejo Europeo de Bruselas celebrado el quince y el dieciséis de junio, el Presidente del Gobierno habló precisamente de... de lo que le comentaba antes, ¿no?, de la posible coincidencia de la fecha... –que eso le daría todavía muchísima más importancia– de la fecha de la conmemoración con ese manifiesto, con esa reunión de líderes europeos. Y dijo: "En el debate sobre el futuro Tratado Constitucional, el Consejo hizo una valoración del año transcurrido, del periodo de reflexión y de las contribuciones de los debates nacionales de la Comisión y otras instituciones. Como consecuencia, acordó la prórroga de ese periodo por un año más, hasta junio de dos mil siete. Por primera vez desde la crisis del proceso de ratificación del Tratado, el Consejo ha establecido unas fechas para evaluar y encontrar una solución. Durante el primer semestre de dos mil siete, la presidencia alemana prepara un informe sobre la evaluación de

la situación y el desarrollo futuro. Con esta base, la solución definitiva deberá adoptarse, a lo más tardar, durante el segundo semestre del dos mil ocho. También se acordó la adopción, el veinticinco de marzo de dos mil siete, en el 50 Aniversario del Tratado de Roma, de una declaración política de los líderes europeos confirmando su compromiso con los valores y ambiciones del proyecto, que compartimos.

Incluso, se habla de un complemento social en esa declaración, que... digamos, que supla, pues, el discurso que, precisamente, en Francia propugnó el no, ¿eh? Evidentemente, lo que sí está claro es que el... el sueño europeo es un proyecto de la segunda mitad del siglo XX; a veces nos parece que va muy lento, pero, con todas sus imperfecciones, sigue siendo la gran esperanza del siglo XXI.

Y, concretamente, recuerdo cuando Gorbachov... -hablaba usted antes de la política de bloques, o del raptó por una superpotencia- recuerdo cuando Gorbachov, en el Consejo de Europa del seis de julio de mil novecientos ochenta y nueve, señalaba el reencuentro de esa Europa Comunitaria con la Europa Continental -era el título del libro de Alain Minc-, y decía: "La peculiaridad de la situación en Europa consiste, asimismo, en que ella puede resolver todos esos problemas, justificar las esperanzas de sus pueblos y cumplir con su deber internacional en la nueva etapa de la historia mundial, reconociendo su integridad y extrayendo conclusiones correctas". "Europa, antes que otros continentes, ha experimentado las consecuencias de la internacionalización económica y social". Estos párrafos siguen siendo válidos perfectamente, siguen siendo válidos perfectamente; se ha visto en el debate del Comité de las Regiones sobre este asunto bajo la presidencia finlandesa, para afrontar el impulso de Europa, pues, en el siglo XXI, en ese mundo globalizado, pero que Europa tiene mucha experiencia en el asunto.

Y pasando ya a la propuesta de resolución, bueno, nos parece... entendemos que la Junta de Castilla y León y las instituciones locales tienen también autonomía para, digamos, organizar actos y organizar, digamos, programas de celebración. Pero aceptamos sus... sus propuestas, quedando el texto de la forma siguiente:

"De acuerdo con el Gobierno de la Nación, adoptar las medidas oportunas para contribuir a la conmemoración del 50 Aniversario de la firma del Tratado de Roma, base de la integración europea". ¿De acuerdo?

Segundo. Aquí queríamos introducir una matización; aparte de corregir "Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación", ¿eh?, en lugar de "Ministerio de Asuntos Europeos", queríamos introducir una matización. Posiblemente, haya que introducir también, por lo menos en la línea argumental que usted... que usted ha llevado, a las instituciones comunitarias, ¿eh? Claro, usted ha tenido una cierta contradicción en la argumentación: habla de... digamos, de la Dirección General de Asuntos Europeos y la capacidad de cooperación que tiene la Dirección General de Asuntos Europeos para organizar, y después quieren introducir. Pues no hay ningún problema. Podría quedar así:

"Dentro de las actuaciones previstas por las instituciones comunitarias y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España para la conmemoración del mencionado aniversario, elaborar y concertar con las instituciones de nuestra Comunidad, organizaciones y entidades más representativas un programa marco de propuestas y posibles actividades en Castilla y León que impulsen en la ciudadanía el debate y las propuestas sobre el modelo europeo, el proceso de integración y ampliación, el futuro de la constitución política europea, y el papel de la Unión Europea como actor en la globalidad mundial".

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Bien. Gracias, señor Estévez. Bien, como se ha cambiado la propuesta de resolución, en un.. tiene un turno de intervención, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Arroita para pronunciarse sobre la misma.

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Para... Brevemente, que estoy de acuerdo con la introducción que hace el señor Procurador, y, por lo tanto, votaremos a favor de la misma.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Entonces, concluido el debate, y oídos los Grupos Parlamentarios, se entiende que esta propuesta de resolución se aprueba por asentimiento. ¿Se aprueba por asentimiento?

Bien. Queda aprobada la proposición no de ley.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos].